



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

21 de junio de 2012

Núm. 114

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Composición y organización de la Cámara</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>Preguntas</b>	
<b>184/003784</b>	Autor: Batet Lamaña, Meritxell Financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales (núm. reg. 17805) .. 31
<b>184/005957</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Identificación indiscriminada de ciudadanos realizada en la concentración convocada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato CC.OO. en defensa de los servicios públicos el día 22/03/2012 en la Puerta del Sol de Madrid (núm. reg. 17619) ... 32
<b>184/006107</b>	Autor: Bosch i Pascual, Alfred Proyecto Castor de almacenamiento de gas natural (núm. reg. 17779) ..... 32
<b>184/006534</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Liberalización por el Ayuntamiento de Huelva de los terrenos municipales afectos al sistema general “Nueva Estación de Huelva”, así como calendario de ejecución de la nueva estación de dicha ciudad (núm. reg. 17807). <i>Retirada</i> ..... 33
<b>184/006535</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Razón por la que las obras de la estación de Huelva no se vinculan al Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2014 y las de la línea AVE Huelva-Sevilla sí (núm. reg. 17807-0). <i>Retirada</i> ..... 34
<b>184/006668</b>	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Necesidad de mejorar la seguridad vial en la N-VI entre Cortiñán y Raxá en Bergondo (A Coruña) (núm. reg. 17547) ..... 34
<b>184/006669</b>	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Modernización de la infraestructura y los servicios ferroviarios entre Ferrol y A Coruña (núm. reg. 17548) ..... 34
<b>184/006670</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Vigilancia de la sede de Nafarroa Bizirik (núm. reg. 17565) ..... 35
<b>184/006671</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Justificación de los datos que posee el Gobierno en relación con determinadas personas de Navarra y su vinculación a la izquierda nacionalista vasca (núm. reg. 17566) ..... 35

	Páginas
<b>184/006672</b> Autor: Lozano Domingo, Irene Denegación de acceso a documentación de hace cuarenta años por considerarse secreta o reservada (núm. reg. 17598) .....	36
<b>184/006673</b> Autor: Bosch i Pascual, Alfred Gasto de los actos previstos para la celebración del Día de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 17605) .....	37
<b>184/006674</b> Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Utilización de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los desplazamientos del Presidente Balear (núm. reg. 17621) .....	37
<b>184/006675</b> Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Introducción de modificaciones en el modelo de ceremonia de Jura del cargo de los alumnos en el Centro de formación de Ávila del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 17622) .....	37
<b>184/006676</b> Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Motivos del cese del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 17623) .....	38
<b>184/006678</b> Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Desmantelamiento de la antigua fábrica de Moyresa, ubicada en el barrio de Nazaret de Valencia (núm. reg. 17629) .....	38
<b>184/006679</b> Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Medidas para aumentar la seguridad del acceso a la pedanía de La Torre en la ciudad de Valencia (núm. reg. 17630) .....	39
<b>184/006680</b> Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Irregularidades en el sector de la seguridad privada (núm. reg. 17633) .....	39
<b>184/006681</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Obesidad infantil (núm. reg. 17634) .....	41
<b>184/006682</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cumplimiento de la normativa en las deudas financieras de los ayuntamientos (núm. reg. 17635) .....	42
<b>184/006683</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Pago del IBI y la inmatriculación irregular de inmuebles por parte de la Iglesia Católica (núm. reg. 17636) .....	42
<b>184/006684</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Protección y control judicial de los menores (núm. reg. 17637) .....	43
<b>184/006685</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Procedimiento de copago que se aplicará a los pacientes que precisen de transporte sanitario aéreo no urgente en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 17641) .....	43
<b>184/006686</b> Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Presiones que reciben agentes de la Guardia Civil de Tráfico de A Coruña para aumentar las multas de tráfico (núm. reg. 17658) .....	43
<b>184/006687</b> Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Posición del Gobierno de cara a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20 (núm. reg. 17668) .....	44
<b>184/006688</b> Autor: Lara Moya, Cayo Participación de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia en la reunión del Club Bilderberg (núm. reg. 17683) .....	45
<b>184/006689</b> Autor: García Álvarez, María Caridad Situación de las enseñanzas artísticas superiores (núm. reg. 17684) .....	45

	Páginas
<b>184/006690</b> Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Soterramiento de la vía ferroviaria a su paso por el municipio de Moncada i Reixat (núm. reg. 17688) .....	46
<b>184/006691</b> Autor: Baldoví Roda, Joan Opinión del Gobierno sobre si es conveniente para los intereses generales que una empresa pública como ENUSA se someta a un tribunal de arbitraje internacional, así como permiso a la citada mercantil por parte del Gobierno para transaccionar un acuerdo con BERKELEY que suponga la aportación de dinero público, y previsiones de ENUSA para explotar directa o indirectamente minas de uranio en Salamanca (núm. reg. 17690) .....	46
<b>184/006692</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Elaboración del Plan para sentar las bases generales de los requisitos que debe cumplir un programa bilingüe y puesta en marcha de nuevos programas en centros educativos (núm. reg. 17739) .....	47
<b>184/006693</b> Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Actuaciones respecto a la Torre Pelli de Sevilla (núm. reg. 17740) .....	47
<b>184/006694</b> Autor: Bosch i Pascual, Alfred Existencia de directrices para que las fuerzas de orden público confisquen o prohíban el acceso y exhibición de banderas esteladas o independentistas en los recintos deportivos, así como, en su caso, motivos de dicha existencia (núm. reg. 17780) .....	48
<b>184/006695</b> Autor: Pajín Iraola, Leire Medidas previstas para paliar las consecuencias de la sequía en las explotaciones agrícolas valencianas (núm. reg. 17809) .....	48
<b>184/006696</b> Autor: Pajín Iraola, Leire Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Echávarri Fernández, Gabriel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Realización de un proyecto derivado del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarburos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante) y la construcción de un oleoducto hasta la costa de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 17810) .....	48
<b>184/006697</b> Autor: Ros Martínez, Susana Justificación, desde el punto de vista de la seguridad, de la realización de funciones de vigilancia y control por un helicóptero del Cuerpo Nacional de Policía durante el desarrollo de una manifestación en ciudad, así como coste medio por hora de vuelo de un helicóptero en dichas funciones (núm. reg. 17811) .....	49
<b>184/006698</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Número de acciones de la empresa academia Legispol que son propiedad del Director de Gabinete del Director General de la Policía (núm. reg. 17812) .....	49
<b>184/006699</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que son profesores de la academia Legispol propiedad del Director de Gabinete del Director General de la Policía (núm. reg. 17813) .....	49
<b>184/006700</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Información interna abierta en el Cuerpo Nacional de Policía para investigar el hecho de que un alto responsable de dicho Cuerpo haya o/y esté llevando a cabo actividades incompatibles con su puesto (núm. reg. 17814) .....	49
<b>184/006701</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Participación del Director de Gabinete del Director General de la Policía en algún tribunal de acceso al Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 17815) .....	49

	Páginas
<b>184/006702</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Participación del Director de Gabinete del Director General de la Policía en algún tribunal de promoción dentro del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 17816) .....	49
<b>184/006703</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Opinión del Director General de la Policía acerca de si es ético que un miembro del Cuerpo Nacional de Policía que desempeña cargo de alto responsable dentro del cuerpo y directa y estrechamente vinculado al Director General de la Policía, tenga una academia de preparación para acceso y promoción de dicho Cuerpo (núm. reg. 17817) .....	50
<b>184/006704</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca del cese del Director del Gabinete del Director General de la Policía (núm. reg. 17818) .....	50
<b>184/006705</b> Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas en relación a la mejora de la calidad nutricional de los menús escolares que se sirven en centros de enseñanza (núm. reg. 17824) .....	50
<b>184/006706</b> Autor: Díez González, Rosa María Medidas en relación a la «amnistía fiscal» decretada en la Orden HAP/1182/2012, de 31 de mayo, por la que se desarrolla la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo (núm. reg. 17825) .....	51
<b>184/006707</b> Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas en relación al juicio militar al que actualmente están sometidos 22 presos políticos saharauis en Marruecos (núm. reg. 17826) .....	51
<b>184/006708</b> Autor: Tardà i Coma, Joan Previsiones acerca del control del pago por los deportistas españoles a la hacienda estatal, así como justificación del dinero público destinado a la Federación Española de Fútbol (FEF) (núm. reg. 17847) .....	52
<b>184/006709</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para recuperar el prestigio y el buen funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial (núm. reg. 17885) .....	52
<b>184/006710</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Financiación del fármaco antitumoral eribulina (núm. reg. 17886) .....	53
<b>184/006711</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Patologías y accidentes de los soldados en misiones españolas en el exterior (núm. reg. 17887) .....	53
<b>184/006712</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Participación de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que trabajen a las órdenes del director de Gabinete del Director General de la Policía en algún tribunal de acceso al citado Cuerpo o de promoción dentro del mismo (núm. reg. 17899) .....	53
<b>184/006713</b> Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Badajoz (núm. reg. 17900) .....	53
<b>184/006714</b> Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Badajoz (núm. reg. 17901) .....	54

		Páginas
<b>184/006715</b>	Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Badajoz (núm. reg. 17902) .....	54
<b>184/006716</b>	Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Badajoz (núm. reg. 17903) ....	54
<b>184/006717</b>	Autor: Barrero López, Jaime Javier Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Rodríguez Ramírez, María José Aumento de la cobertura de la protección por desempleo, especialmente en la provincia de Huelva (núm. reg. 17904) .....	55
<b>184/006718</b>	Autor: Barrero López, Jaime Javier Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Rodríguez Ramírez, María José Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Huelva (núm. reg. 17905) .....	55
<b>184/006719</b>	Autor: Barrero López, Jaime Javier Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Rodríguez Ramírez, María José Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Huelva (núm. reg. 17906) .....	56
<b>184/006720</b>	Autor: Barrero López, Jaime Javier Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Rodríguez Ramírez, María José Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Huelva (núm. reg. 17907) .....	56
<b>184/006721</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas para aumentar la cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Soria (núm. reg. 17908) .....	56
<b>184/006722</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Soria (núm. reg. 17909) .....	57
<b>184/006723</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Soria (núm. reg. 17911) ...	57
<b>184/006724</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Soria (núm. reg. 17912) .....	57

	Páginas
<b>184/006725</b> Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Alicante (núm. reg. 17913) .....	58
<b>184/006726</b> Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Alicante (núm. reg. 17914) .....	58
<b>184/006727</b> Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Alicante (núm. reg. 17915) ...	59
<b>184/006728</b> Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas para aumentar la cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Alicante (núm. reg. 17916) .....	59
<b>184/006729</b> Autor: Martín Peré, Pablo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Illes Balears (núm. reg. 17917) .....	59
<b>184/006730</b> Autor: Martín Peré, Pablo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Illes Balears (núm. reg. 17918) .....	60
<b>184/006731</b> Autor: Martín Peré, Pablo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Illes Balears (núm. reg. 17919) .....	60
<b>184/006732</b> Autor: Martín Peré, Pablo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Illes Balears (núm. reg. 17920) .....	60
<b>184/006733</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa Hurtado Zurera, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Córdoba (núm. reg. 17921) ...	61
<b>184/006734</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa Hurtado Zurera, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Córdoba (núm. reg. 17922) .....	61

	Páginas
<b>184/006735</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa Hurtado Zurera, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Córdoba (núm. reg. 17923) .....	61
<b>184/006736</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa Hurtado Zurera, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Córdoba (núm. reg. 17924) .....	62
<b>184/006737</b> Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Teruel (núm. reg. 17925) .....	62
<b>184/006738</b> Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Teruel (núm. reg. 17926) .....	63
<b>184/006739</b> Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Teruel (núm. reg. 17927) .....	63
<b>184/006740</b> Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Teruel (núm. reg. 17928) .....	63
<b>184/006741</b> Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Albacete (núm. reg. 17929) ...	64
<b>184/006742</b> Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Albacete (núm. reg. 17930) .....	64
<b>184/006743</b> Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Albacete (núm. reg. 17931) .....	64
<b>184/006744</b> Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Albacete (núm. reg. 17932) .....	65

	Páginas
<b>184/006745</b> Autor: Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Cáceres (núm. reg. 17933) ....	65
<b>184/006746</b> Autor: Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Cáceres (núm. reg. 17934) .....	65
<b>184/006747</b> Autor: Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Cáceres (núm. reg. 17935) ..	66
<b>184/006748</b> Autor: Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cáceres (núm. reg. 17936) .....	66
<b>184/006749</b> Autor: Bedera Bravo, Mario Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Valladolid (núm. reg. 17937) .....	66
<b>184/006750</b> Autor: Bedera Bravo, Mario Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Valladolid (núm. reg. 17938)	67
<b>184/006751</b> Autor: Bedera Bravo, Mario Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Valladolid (núm. reg. 17939) .....	67
<b>184/006752</b> Autor: Bedera Bravo, Mario Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Valladolid (núm. reg. 17940) .....	67
<b>184/006753</b> Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Castellón (núm. reg. 17941) ..	68
<b>184/006754</b> Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Castellón (núm. reg. 17942) .....	68
<b>184/006755</b> Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Castellón (núm. reg. 17943) .....	69

	Páginas
<b>184/006756</b> Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Castellón (núm. reg. 17944) .....	69
<b>184/006757</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas para aumentar la cobertura de la protección por desempleo (núm. reg. 17945) .....	69
<b>184/006758</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17946) .....	70
<b>184/006759</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17947) .....	70
<b>184/006760</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas que ofrece el Gobierno a las personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17948) .....	70
<b>184/006761</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Número de jóvenes desempleados que han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17949) .....	70
<b>184/006762</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas que ofrece el Gobierno a los jóvenes en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17950) .....	71
<b>184/006763</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Número de mujeres desempleadas que han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17951) .....	71
<b>184/006764</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas que ofrece el Gobierno a las mujeres en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17952) .....	71
<b>184/006765</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Número de personas de más de 50 años desempleadas que han agotado las prestaciones por desempleo en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17953) .....	71

	Páginas
<b>184/006766</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Medidas que ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 años en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17954) .....	71
<b>184/006767</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17955) .....	72
<b>184/006768</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Cuenca (núm. reg. 17956) .....	72
<b>184/006769</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Jiménez García-Herrera, Trinidad Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Málaga (núm. reg. 17957) ...	72
<b>184/006770</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Jiménez García-Herrera, Trinidad Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Málaga (núm. reg. 17958) .....	73
<b>184/006771</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Jiménez García-Herrera, Trinidad Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Málaga (núm. reg. 17959) .....	73
<b>184/006772</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Jiménez García-Herrera, Trinidad Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Málaga (núm. reg. 17960) .....	73
<b>184/006773</b> Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Soria (núm. reg. 17961) ...	74
<b>184/006774</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 17962) .....	74
<b>184/006775</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 17963) .....	74

	Páginas
<b>184/006776</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 17964) .....	75
<b>184/006777</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 17965) .....	75
<b>184/006778</b> Autor: Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 17966) ..	76
<b>184/006779</b> Autor: Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 17967) ..	76
<b>184/006780</b> Autor: Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 17968) .....	76
<b>184/006781</b> Autor: Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco, María Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 17969) .....	77
<b>184/006782</b> Autor: Tudanca Fernández, Luis Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Burgos (núm. reg. 17970) ..	77
<b>184/006783</b> Autor: Tudanca Fernández, Luis Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Burgos (núm. reg. 17971) .....	77
<b>184/006784</b> Autor: Tudanca Fernández, Luis Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Burgos (núm. reg. 17972) .....	78
<b>184/006785</b> Autor: Tudanca Fernández, Luis Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Burgos (núm. reg. 17973) .....	78
<b>184/006786</b> Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Zamora (núm. reg. 17974) .....	79

	Páginas
<b>184/006787</b> Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Zamora (núm. reg. 17975) .....	79
<b>184/006788</b> Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Zamora (núm. reg. 17976) ....	79
<b>184/006789</b> Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Zamora (núm. reg. 17977) .....	80
<b>184/006790</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 17978) .....	80
<b>184/006791</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 17979) ..	81
<b>184/006792</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 17980) .....	81
<b>184/006793</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 17981) .....	81
<b>184/006794</b> Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Madrid (núm. reg. 17982) .....	81
<b>184/006795</b> Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Madrid (núm. reg. 17983) .....	82
<b>184/006796</b> Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Madrid (núm. reg. 17984) .....	82
<b>184/006797</b> Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Madrid (núm. reg. 17985) ..	83

	Páginas
<b>184/006798</b> Autor: González Veracruz, María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la Región de Murcia (núm. reg. 17986) .....	83
<b>184/006799</b> Autor: González Veracruz, María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la Región de Murcia (núm. reg. 17987) .....	83
<b>184/006800</b> Autor: González Veracruz, María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la Región de Murcia (núm. reg. 17988) .....	84
<b>184/006801</b> Autor: González Veracruz, María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la Región de Murcia (núm. reg. 17989) .....	84
<b>184/006802</b> Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Jaén (núm. reg. 17990) ...	84
<b>184/006803</b> Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Jaén (núm. reg. 17991) .....	85
<b>184/006804</b> Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Jaén (núm. reg. 17992) .....	85
<b>184/006805</b> Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Jaén (núm. reg. 17993) .....	85
<b>184/006806</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Huesca (núm. reg. 17994) .....	86
<b>184/006807</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Huesca (núm. reg. 17995) .....	86
<b>184/006808</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Huesca (núm. reg. 17996) .....	87

	Páginas
<b>184/006809</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Huesca (núm. reg. 17997) .....	87
<b>184/006810</b> Autor: Elorza González, Odón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 17998) ....	87
<b>184/006811</b> Autor: Elorza González, Odón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 17999) .....	88
<b>184/006812</b> Autor: Elorza González, Odón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 18000) .....	88
<b>184/006813</b> Autor: Elorza González, Odón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 18001) .....	88
<b>184/006814</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Ourense (núm. reg. 18002) ..	89
<b>184/006815</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Ourense (núm. reg. 18003) ...	89
<b>184/006816</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Ourense (núm. reg. 18004) .....	89
<b>184/006817</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Ourense (núm. reg. 18005) .....	90
<b>184/006818</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Almería (núm. reg. 18006) ...	90
<b>184/006819</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Almería (núm. reg. 18007) .....	91

	Páginas
<b>184/006820</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Almería (núm. reg. 18008) ....	91
<b>184/006821</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Almería (núm. reg. 18009) .....	91
<b>184/006822</b> Autor: Rodríguez García, Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 18010) .....	92
<b>184/006823</b> Autor: Rodríguez García, Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 18011) .....	92
<b>184/006824</b> Autor: Rodríguez García, Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 18012) ..	92
<b>184/006825</b> Autor: Rodríguez García, Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 18013) .....	93
<b>184/006826</b> Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Sevilla (núm. reg. 18014) ..	93
<b>184/006827</b> Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Sevilla (núm. reg. 18015) .....	94
<b>184/006828</b> Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Sevilla (núm. reg. 18016) .....	94
<b>184/006829</b> Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Sevilla (núm. reg. 18017) .....	94
<b>184/006830</b> Autor: Blanco López, José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Lugo (núm. reg. 18018) .....	95

	Páginas
<b>184/006831</b> Autor: Blanco López, José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Lugo (núm. reg. 18019) .....	95
<b>184/006832</b> Autor: Blanco López, José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Lugo (núm. reg. 18020) .....	96
<b>184/006833</b> Autor: Blanco López, José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Lugo (núm. reg. 18021) ...	96
<b>184/006834</b> Autor: Luena López, César Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de La Rioja (núm. reg. 18022) .....	96
<b>184/006835</b> Autor: Luena López, César Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de La Rioja (núm. reg. 18023) .....	97
<b>184/006836</b> Autor: Luena López, César Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de La Rioja (núm. reg. 18024) ...	97
<b>184/006837</b> Autor: Luena López, César Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de La Rioja (núm. reg. 18025) .....	97
<b>184/006838</b> Autor: Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 18026) .....	98
<b>184/006839</b> Autor: Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 18027) .....	98
<b>184/006840</b> Autor: Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 18028) .....	99

	Páginas
<b>184/006841</b> Autor: Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 18029) .....	99
<b>184/006842</b> Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Salamanca (núm. reg. 18030) .....	99
<b>184/006843</b> Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Salamanca (núm. reg. 18031) .....	100
<b>184/006844</b> Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Salamanca (núm. reg. 18032) .....	100
<b>184/006845</b> Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Salamanca (núm. reg. 18033) .....	100
<b>184/006846</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Cobertura de la protección por desempleo en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 18034) .....	101
<b>184/006847</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 18035) .....	101
<b>184/006848</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Desarrollo del programa PREPARA en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 18036) .....	101
<b>184/006849</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 18037) .....	102
<b>184/006850</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 18038) .....	102
<b>184/006851</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Cádiz (núm. reg. 18039) .....	102

	Páginas
<b>184/006852</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 18040) .....	103
<b>184/006853</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 18041) .....	103
<b>184/006854</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 18042) .....	103
<b>184/006855</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 18043) .....	104
<b>184/006856</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 18044) .....	104
<b>184/006857</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Cádiz (núm. reg. 18045) .....	105
<b>184/006858</b> Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 18046) .....	105
<b>184/006859</b> Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de A Coruña (núm. reg. 18047) ....	105
<b>184/006860</b> Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de A Coruña (núm. reg. 18048) .....	106
<b>184/006861</b> Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de A Coruña (núm. reg. 18049) .....	106

	Páginas
<b>184/006862</b> Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Álava (núm. reg. 18050) ..	107
<b>184/006863</b> Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Álava (núm. reg. 18051) ..	107
<b>184/006864</b> Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Álava (núm. reg. 18052) .....	107
<b>184/006865</b> Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Álava (núm. reg. 18053) ..	108
<b>184/006866</b> Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Valencia (núm. reg. 18054) ..	108
<b>184/006867</b> Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Valencia (núm. reg. 18055) ..	108
<b>184/006868</b> Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Valencia (núm. reg. 18056) ...	109
<b>184/006869</b> Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Valencia (núm. reg. 18057) ..	109
<b>184/006870</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell López i Chamosa, María Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Barcelona (núm. reg. 18058) ..	110
<b>184/006871</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell López i Chamosa, María Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Barcelona (núm. reg. 18059) ..	110
<b>184/006872</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell López i Chamosa, María Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Barcelona (núm. reg. 18060) ...	110

	Páginas
<b>184/006873</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell López i Chamosa, María Isabel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Barcelona (núm. reg. 18061) .....	111
<b>184/006874</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Ávila (núm. reg. 18062) .....	111
<b>184/006875</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Ávila (núm. reg. 18063) .....	111
<b>184/006876</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Ávila (núm. reg. 18064) .....	112
<b>184/006877</b> Autor: Muñoz González, Pedro José Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Ávila (núm. reg. 18065) .....	112
<b>184/006878</b> Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 18066) .....	113
<b>184/006879</b> Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 18067) .....	113
<b>184/006880</b> Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 18068) .....	113
<b>184/006881</b> Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 18069) .....	114

	Páginas
<b>184/006882</b> Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Toledo (núm. reg. 18070) .....	114
<b>184/006883</b> Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Toledo (núm. reg. 18071) .....	114
<b>184/006884</b> Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Toledo (núm. reg. 18072) ..	115
<b>184/006885</b> Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Toledo (núm. reg. 18073) .....	115
<b>184/006886</b> Autor: Vallès Vives, Francesc Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Tarragona (núm. reg. 18074) .....	116
<b>184/006887</b> Autor: Vallès Vives, Francesc Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Tarragona (núm. reg. 18075) .....	116
<b>184/006888</b> Autor: Vallès Vives, Francesc Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Tarragona (núm. reg. 18076) ...	116
<b>184/006889</b> Autor: Vallès Vives, Francesc Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Tarragona (núm. reg. 18077) .....	117
<b>184/006890</b> Autor: Benegas Haddad, José María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 18078) .....	117
<b>184/006891</b> Autor: Benegas Haddad, José María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 18079) .....	117

	Páginas
<b>184/006892</b> Autor: Benegas Haddad, José María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 18080) .....	118
<b>184/006893</b> Autor: Benegas Haddad, José María Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 18081) .....	118
<b>184/006894</b> Autor: Alonso Suárez, José Antonio Castellano Ramón, Helena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de León (núm. reg. 18082) .....	119
<b>184/006895</b> Autor: Alonso Suárez, José Antonio Castellano Ramón, Helena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de León (núm. reg. 18083) .....	119
<b>184/006896</b> Autor: Alonso Suárez, José Antonio Castellano Ramón, Helena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de León (núm. reg. 18084) .....	119
<b>184/006897</b> Autor: Alonso Suárez, José Antonio Castellano Ramón, Helena Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de León (núm. reg. 18085) .....	120
<b>184/006898</b> Autor: Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Pezzi Cereto, Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Granada (núm. reg. 18086) .....	120
<b>184/006899</b> Autor: Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Pezzi Cereto, Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Granada (núm. reg. 18087) .....	120
<b>184/006900</b> Autor: Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Pezzi Cereto, Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Granada (núm. reg. 18088) ...	121

	Páginas
<b>184/006901</b> Autor: Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Pezzi Cereto, Manuel Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Granada (núm. reg. 18089) .....	121
<b>184/006902</b> Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción Hernando Vera, Antonio Lucio Carrasco, María Pilar Martínez Olmos, José Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 18090) .....	122
<b>184/006903</b> Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción Hernando Vera, Antonio Lucio Carrasco, María Pilar Martínez Olmos, José Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 18091) .....	122
<b>184/006904</b> Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción Hernando Vera, Antonio Lucio Carrasco, María Pilar Martínez Olmos, José Desarrollo del programa PREPARA en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 18092) .....	123
<b>184/006905</b> Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción Hernando Vera, Antonio Lucio Carrasco, María Pilar Martínez Olmos, José Cobertura de la protección por desempleo en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 18093) .....	123
<b>184/006906</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Girona (núm. reg. 18094) ..	123
<b>184/006907</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Girona (núm. reg. 18095) .....	124
<b>184/006908</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Girona (núm. reg. 18096) .....	124
<b>184/006909</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Girona (núm. reg. 18097) .....	124
<b>184/006910</b> Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Palencia (núm. reg. 18098) .....	125

	Páginas
<b>184/006911</b> Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Solicitudes de prestación contributiva por desempleo en la provincia de Palencia (núm. reg. 18099) .....	125
<b>184/006912</b> Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Desarrollo del programa PREPARA en la provincia de Palencia (núm. reg. 18100) ...	125
<b>184/006913</b> Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Gutiérrez del Castillo, María Concepción Lucio Carrasco, María Pilar Personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Palencia (núm. reg. 18101) .....	126
—————	
<b>Contestaciones</b>	
<b>184/001395</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre número de ciudadanos de la provincia de Cádiz que se verán afectados por el incremento durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo de IBI para los inmuebles de más valor</b> (núm. reg. 17788).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)	
<b>184/001977</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) <b>sobre número de perceptores de pensiones de jubilación que se verán afectados por el incremento del gravamen del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 17876) .....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	
<b>184/002301</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) <b>sobre cumplimiento del bloqueo que los Estados Unidos de América ejercen sobre la República de Cuba</b> (núm. reg. 17549).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
<b>184/002305</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) <b>sobre valoración de los perjuicios que el bloqueo que los Estados Unidos de América ejercen sobre la República de Cuba causa a la economía española</b> (núm. reg. 17551) .....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
<b>184/002311</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) <b>sobre previsiones acerca de desarrollar alguna iniciativa para ayudar a que los Estados Unidos de América terminen con el bloqueo que ejercen sobre la República de Cuba</b> (núm. reg. 17550) .....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	

	Páginas	
184/002373	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre previsiones acerca de la humanización de la Avenida de Madrid en Vigo (Pontevedra) y su posterior cesión al Ayuntamiento de la ciudad</b> (núm. reg. 17649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	127
184/002374	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre plazos previstos para la licitación y adjudicación de las obras de la A-57 entre Vigo y Pontevedra</b> (núm. reg. 17655) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	128
184/002445	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Buyolo García (GS) <b>sobre estado en que se encuentra el proyecto de la llegada del AVE a la estación de Elche (Alicante)</b> (núm. reg. 17701) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	128
184/002650	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre carga de trabajo existente en los Talleres de los Prados</b> (núm. reg. 17648) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	128
184/002652	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca del aumento a medio plazo de la carga de trabajo de los Talleres de los Prados de Málaga</b> (núm. reg. 17653) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	128
184/002664	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de eliminar la gratuidad en la Sanidad</b> (núm. reg. 17647) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	128
184/002665	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre valoración de la propuesta del Gobierno catalán de cobrar un euro por medicamento</b> (núm. reg. 17652) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	128
184/002933	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre ampliación del puerto de Melilla</b> (núm. reg. 17699)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	129
184/003188	Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) <b>sobre partidas presupuestarias que se verán afectadas en la Comunidad Autónoma de Galicia por la reducción que se establece para el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011</b> (núm. reg. 17698) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	129

	Páginas
<b>184/003189</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) <b>sobre partidas presupuestarias que se verán afectadas en la provincia de Lugo por la reducción que se establece en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011</b> (núm. reg. 17700) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	129
<b>184/003438</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS), a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) y a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) <b>sobre mantenimiento de las partidas económicas destinadas a la aplicación de los derechos reconocidos a la ciudadanía española en el exterior</b> (núm. reg. 17798) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	129
<b>184/003773</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) <b>sobre medidas llevadas a cabo por el Gobierno entre 2009 y 2011 para evitar y prevenir el comercio de productos de pieles de perros y gatos</b> (núm. reg. 17796) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)	130
<b>184/004030</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez (GS) <b>sobre mantenimiento por parte de la SEPI del compromiso de construcción de la 6.ª fragata</b> (núm. reg. 17797) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	130
<b>184/004128</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre incidencia de los acuerdos de no disponibilidad en los proyectos de inversión en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 17795) ..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)	131
<b>184/004300</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumeizo Jordán (GS) <b>sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la decisión del Gobierno de congelar el Salario Mínimo Interprofesional</b> (núm. reg. 17789) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	131
<b>184/004340</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de parados más que hay cada día en la provincia de Málaga desde que el Partido Popular llegó al Gobierno</b> (núm. reg. 17608) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	132
<b>184/004346</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre incidencia en la depuración integral en Málaga de la moratoria que pide el Gobierno a la Unión Europea para finalizar el saneamiento</b> (núm. reg. 17552) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	132

	Páginas
<p><b>184/004347</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre retraso de la finalización de la depuradora de Nerja (Málaga) tras la moratoria que ha pedido el Gobierno a la Unión Europea</b> (núm. reg. 17553).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	132
<p><b>184/004427</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre previsiones del Gobierno en relación con la paralización de la aplicación del Tax Lease para el sector naval</b> (núm. reg. 17793).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	132
<p><b>184/004430</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre objetivos que se plantean para el desarrollo del Plan de Viabilidad de los tres aeropuertos gallegos, así como medidas y actuaciones previstas en relación con las obras de mejora de las infraestructuras aeroportuarias gallegas y con la promoción de las ciudades como destino turístico</b> (núm. reg. 17792) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	133
<p><b>184/004440</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) <b>sobre consecuencias que tendrá para la economía canaria la reducción de las inversiones estatales en las islas</b> (núm. reg. 17790).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	134
<p><b>184/004446</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) <b>sobre medidas ante el hecho de que algunas entidades locales hayan dejado de pagar las facturas pendientes con empresas de Artes Escénicas</b> (núm. reg. 17791) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	134
<p><b>184/004458</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) <b>sobre bonificación del IBI de la que disfruta la autopista AP-66</b> (núm. reg. 17868) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	135
<p><b>184/004491</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre limitación del IVA superreducido del 4% a la compra de viviendas destinadas a residencia habitual</b> (núm. reg. 17866) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	135
<p><b>184/004560</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) <b>sobre proyectos que han sido subvencionados a través del Plan E en la provincia de Alicante, así como cuantía de los mismos</b> (núm. reg. 17867) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	136

	Páginas
<p><b>184/004567</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre previsiones acerca de elaborar un Plan Integral de Turismo</b> (núm. reg. 17875) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	142
<p><b>184/004570</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre renovación del Convenio marco suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en 2006</b> (núm. reg. 17873) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	142
<p><b>184/004571</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre participación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la Comisión Interministerial del 1% cultural</b> (núm. reg. 17872).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	142
<p><b>184/004572</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre previsiones acerca de ajustar las competencias educativas de la Administración Local</b> (núm. reg. 17870)..            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	143
<p><b>184/004573</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre intenciones de la Federación Española de Municipios y Provincias en relación con la intervención de los Gobiernos Locales en asuntos de comercio y consumo</b> (núm. reg. 17874) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	143
<p><b>184/004590</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) <b>sobre número de buzones, por municipios, que tenía instalados Correos en las calles de los diferentes municipios de la provincia de Tarragona, a 31/12/2011</b> (núm. reg. 17869) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	144
<p><b>184/004591</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) <b>sobre número de buzones, por municipios, que tiene previsto instalar Correos en las calles de los diferentes municipios de la provincia de Tarragona</b> (núm. reg. 17871) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	144
<p><b>184/004611</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) <b>sobre motivos que han llevado al Gobierno a aplicar un recorte del 61,5 por ciento en los presupuestos de gasto para el 2012 en la provincia de Segovia con respecto al año anterior</b> (núm. reg. 17854)...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	146
<p><b>184/004627</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) <b>sobre ejecución de los Presupuestos Generales del Estado a 31/12/2011, de las partidas presupuestarias que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en cada uno de los ministerios, organismos y demás entes públicos</b> (núm. reg. 17860) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)</p>	147

	Páginas	
184/004628	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) <b>sobre ejecución de los Presupuestos Generales del Estado a 31/12/2011, de las partidas presupuestarias que afectan a la provincia de Cuenca en cada uno de los ministerios, organismos y demás entes públicos</b> (núm. reg. 17861) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	147
184/004746	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla y León</b> (núm. reg. 17858) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	151
184/004760	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 en Castilla y León</b> (núm. reg. 17859) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	151
184/005019	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) <b>sobre construcción de una nueva sede judicial en Ibiza</b> (núm. reg. 17856) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	151
184/005020	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre situación de los marineros que estuvieron embarcados en buques de Noruega antes de 1994</b> (núm. reg. 17853) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	152
184/005021	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre medidas para favorecer la modernización de la Administración</b> (núm. reg. 17863) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	152
184/005022	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre supresión de las licencias de apertura y obra del pequeño comercio</b> (núm. reg. 17857) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	153
184/005023	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) <b>sobre leyes y normativas a las que se refiere el Ministro de Economía y Competitividad al anunciar la necesidad de coordinar al conjunto de las administraciones públicas a través de la homogeneización de leyes y normativas autonómicas y municipales</b> (núm. reg. 17864) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	152
184/005049	Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) <b>sobre defensa del modelo de relaciones familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven de la Ley 5/2011, de 1 de abril, de la Generalitat Valenciana</b> (núm. reg. 17855) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	154

	Páginas
<b>184/005050</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la regulación que del régimen económico matrimonial realiza la Ley 10/2007, de 20 de marzo, de la Generalitat Valenciana</b> (núm. reg. 17865) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	154
<b>184/005052</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de llevar a cabo el Instituto de Investigación Hortofrutícola para Málaga</b> (núm. reg. 17862) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	154

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

**184/003784**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación al Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y al Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, presentamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medios técnicos y humanos se han previsto para afrontar desde el día 15 de marzo la recepción de las relaciones de obligaciones pendientes de pago de los 8.116 municipios españoles, teniendo en cuenta que la revisión y la comprobación de la exactitud y corrección de los datos incluidos en las relaciones es pieza esencial en esta medida pues determina la cuantía del préstamo a conceder y condiciona el alcance del plan de ajuste?

2. ¿Qué utilización se ha previsto de la Administración territorial del Estado, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno a la hora de revisar las relaciones de las obligaciones pendientes de pago?

3. ¿Qué plataforma y programa informático se ha diseñado para la remisión de los planes de ajuste?

4. La valoración por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del plan de ajuste que ha de

remitir cada entidad local resulta determinante, ya que, si es favorable, trae como consecuencia la autorización de la operación de endeudamiento. ¿Cuál es el procedimiento previsto y los criterios adoptados para garantizar por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la necesaria objetividad y transparencia en la evaluación de los Planes de Ajuste?

5. En la revisión de los planes, ¿se va a perseguir únicamente el equilibrio financiero o se va a vigilar que dicho equilibrio se consiga respetando la satisfacción de los servicios mínimos obligatorios establecidos en el artículo 26 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local?

6. Conforme establece el Real Decreto-ley 4/2012, en relación al contenido del plan de ajuste, éste ha de incorporar necesariamente “una adecuada financiación de los servicios públicos prestados mediante tasa o precios públicos, para lo que deberán incluir información suficiente del coste de los servicios públicos y su financiación”. Considerando que los servicios públicos dependen, en parte, en su financiación de las partidas que reciben bien del Estado, vía PGE, o de las Comunidades Autónomas, así como de sus propios presupuestos municipales, ¿Está orientando el Gobierno la subida masiva de tasas y precios públicos para cubrir en su totalidad el coste real de estos servicios?

7. La concesión del aval a la Entidad Local depende de la valoración positiva del plan de ajuste por parte de la Administración General del Estado. Dada la transcendencia financiera de la decisión ¿Cuál es el papel reservado a la Intervención General del Estado en esta tramitación?

8. ¿Qué Dirección General va a asumir la responsabilidad de la gestión de la valoración de los planes?

9. ¿Qué consecuencias se prevén para el incumplimiento de los planes?

10. [...]

11. ¿Qué recursos humanos se han previsto para el funcionamiento del Fondo creado por el Real Decreto-ley 7/2012?

12. El Real Decreto-ley 7/2012 ha permitido la colaboración de empresas privadas de auditoría para el seguimiento de los planes de ajuste. ¿Cómo se va a instrumentar esta colaboración? ¿A través de qué tipo de contratos y a través de qué procedimiento de adjudicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 12 de junio de 2012.

**184/005957**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 22 de marzo de 2012 tuvo lugar en la Puerta del Sol una concentración convocada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato CCOO en defensa de los servicios públicos. Dicha concentración fue autorizada por la Delegación de Gobierno. A la misma se unieron diversos colectivos vinculados con la defensa de lo público frente a las políticas de recorte y privatizadoras emprendidas por el Gobierno, tanto central como autonómico, como la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid o la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II.

Sin embargo, pese a transcurrir la concentración con normalidad la Policía Nacional, como empieza a ser rutinario en las movilizaciones ciudadanas realizó identificaciones indiscriminadamente. Concretamente, se solicitó identificación de un miembro de la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II, quien procedió a identificarse verbalmente, ni siquiera fue requerida su documentación, para posteriormente recibir la notificación de un procedimiento administrativo sancionador porque la concentración no había sido comunicada a la Delegación de Gobierno.

Más allá de la irregularidad de las identificaciones policiales arbitrarias excediendo de los límites establecidos legales y jurisprudenciales para las mismas, en este caso, resulta especialmente preocupante que se sancione a una ciudadana perteneciente a una plataforma por participar en un acto reivindicativo colectivo, como es la concentración comunicada y autorizada por la Delegación de Gobierno por la defensa de los servicios públicos, que es secundada por numerosos colectivos sociales, entre ellos, la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II, que concretamente reivindicaba en ese espacio la defensa de la gestión pública del agua contra el proceso privatizados puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

Por estos motivos, se presentan las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Gobierno:

¿Cuáles son los motivos por los que se procede a la identificación indiscriminada de ciudadanos que están ejerciendo sus derechos fundamentales en una concentración ciudadana debidamente comunicada y autorizada por la Delegación de Gobierno y que se desarrollaba con absoluta normalidad?

¿Existe alguna directriz por parte de los mandos policiales para proceder a identificar a los ciudadanos que ejercitan los derechos fundamentales de unión, manifestación y libertad de expresión con normalidad,

pacíficamente en una concentración debidamente autorizada por la Delegación de Gobierno?

¿Tiene previsto el Gobierno poner fin a esta práctica de identificación indiscriminada de ciudadanos?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos ciñéndose única y exclusivamente a los límites legalmente establecidos?

[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 12 de junio de 2012.

**184/006107**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Bosch Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito

1. ¿Cómo afecta al proyecto Castor de almacenamiento de gas natural el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista (BOE núm. 78, 31/03/2012)?

2. [...]

3. El art. 46 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dada «la variación sustancial de los presupuestos que motivaron su otorgamiento». Ante este aumento injustificado de costes del proyecto Castor de almacenamiento de gas natural ¿cómo justifica el gobierno que dicha variación sustancial de los presupuestos no sea objeto de revocación inmediata de la concesión?

4. En la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 19/02/2004 Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 8.<sup>a</sup>). Sentencia de 19 febrero 2004RJCA2005479, derivada del recurso interpuesto por «Escal-UGS, S.A.» (sucesora procesal de «Exploración y Desarrollo de Estructuras Naturales, S.L.») contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de enero de 2000, de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, se resolvió desestimar el recurso interpuesto por ESCAL UGS. En dicha sentencia se afirmaba:

(.../...) «utilización de una estructura subterránea denominada “Castor” para almacenamiento de gas metano en una antigua estructura que contenía petróleo, situada en el subsuelo del mar Mediterráneo dentro del campo petrolífero de Amposta, en la cuenca del Golfo de Valencia, en la prolongación en el mar de la línea divisoria entre las provincias de Castellón de la Plana y Tarragona, afectando por lo tanto a las Comunidades Autónomas de Valencia y Cataluña.»

¿Se solicitó informe previo a la Comunidad Autónoma de Cataluña? ¿Y a la Comunidad Valenciana? ¿En caso contrario, qué responsabilidades se derivan de su omisión?

5. En la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 19/02/2004 Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 8.<sup>a</sup>). Sentencia de 19 febrero 2004RJCA\2005\479, derivada del recurso interpuesto por «Escal-UGS, S.A.» (sucesora procesal de «Exploración y Desarrollo de Estructuras Naturales, S.L.») contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de enero de 2000, de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, se resolvió que:

(.../...) «Tampoco se puede estimar acreditada que la recurrente cuente con los medios técnicos y de financiación suficientes para la realización del programa de trabajos propuesto toda vez que el capital social acreditado por la recurrente a través de la escritura de constitución de EDEN, es notoriamente inferior al monto económico del proyecto de utilización de la estructura por la que la exigencia de acreditar la suficiente solvencia técnica y económica del peticionario es una necesidad legal conforme a lo previsto en el art. 51.3.b) del Reglamento de la Minería (RCL 1978, 2667).»

En el año 2004 la empresa ESCAL UGS no acreditó suficientemente su capacidad técnica y económico-financiera para ser titular de dicha concesión ¿por qué no se declaró por parte del Ministerio la nulidad de la concesión de explotación?

6. En la Sección 9 del Estudio de Impacto Ambiental Almacén Subterráneo de Gas Natural Castor señalaba la empresa promotora ESCAL UGS que «Posiblemente será necesario desarrollar un plan de desmantelamiento de las instalaciones. Asimismo, será necesario realizar una estimación de los costes asociados al desmantelamiento e incorporarlos o integrarlos en un “convenio de seguridad financiera”. Los impactos ambientales generados durante esta fase serán similares a los impactos ambientales generados durante la fase de construcción».

¿Se ha presentado por la empresa promotora un plan de desmantelamiento de las instalaciones? ¿Cuál es el coste estimado y temporización prevista?

7. La empresa promotora del proyecto Castor de almacenamiento de gas natural (ESCAL UGS), a pesar de la paralización dictada por el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista, ha continuado con sus trabajos, realizando incluso pruebas de inyección de gas en las instalaciones, ¿piensa el Ministerio adoptar alguna medida sancionadora al respecto?

8. ¿Cuál es el coste de amortización total previsto por el Gobierno español como consecuencia de las infraestructuras del proyecto Castor de almacenamiento de gas natural? ¿Quiénes deberán asumir dichos costes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2012.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 12 de junio de 2012.

#### 184/006534

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Retirada de su pregunta sobre liberación por el Ayuntamiento de Huelva de los terrenos municipales afectos al sistema general «Nueva Estación de Huelva», así como calendario de ejecución de la nueva estación de dicha ciudad.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La iniciativa de referencia se publicó en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.

**184/006535**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Retirada de su pregunta sobre razón por la que las obras de la estación de Huelva no se vinculan al Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2014 y las de la línea AVE Huelva-Sevilla sí.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La iniciativa de referencia se publicó en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.

**184/006668**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la necesidad de mejorar la seguridad vial en la N-VI entre Cortiñán y Raxá, en Bergondo (A Coruña).

Son numerosas las ocasiones en las que el BNG se ha dirigido al Gobierno para poner de manifiesto los problemas de seguridad vial existentes en la N-VI a la altura del ayuntamiento coruñés de Bergondo.

Recientemente, un ciclista fue arrollado por un camión a la altura de Cortiñán (Bergondo). Los vecinos de la zona llevan tiempo reivindicando la mejora de este peligroso tramo viario, y llevan años denunciando la inseguridad vial que registra.

Como hemos reiterado en numerosas ocasiones, los accidentes son frecuentes en este tramo. Sin embargo, y a pesar de las continuas demandas, el Ministerio de Fomento sigue sin dar respuesta y sin adoptar las actua-

ciones precisas para mejorar la situación de esta carretera. Así, proponen la construcción de una rotonda a la altura del desvío a Montellos, que se elimine uno de los carriles de aceleración o que se extremen las medidas de seguridad en la zona del colegio público.

Es necesario recordar que el Ministerio realizó actuaciones de mejora en el firme de la N-VI, pero excluyó el tramo entre Cortiñán y Raxá, es decir, desde el kilómetro 576 al 577. Además, se trata de una actuación que no conllevaría un gasto excesivo.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas.

¿Sabe el Ministerio de Fomento que recientemente un ciclista fue arrollado por un camión en la N-VI a la altura de Cortiñán (Bergondo, A Coruña)?

¿Es consciente el Ministerio que el tramo de la N-VI entre Cortiñán y Raxá registra constantes accidentes de tráfico? ¿No se debería mejorar la seguridad vial en esta zona?

¿Va el Ministerio a realizar actuaciones de mejora de la N-VI en el tramo mencionado a fin de rebajar la siniestralidad que se padece en dicha zona?

En caso afirmativo, ¿cuándo se llevarían a cabo obras de mejora de la seguridad vial? De no ser así, ¿Por qué razón no se aborda de una vez este problema?

¿Está dispuesto el Gobierno a atender las demandas de los vecinos que plantean soluciones para acondicionar este tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

**184/006669**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la necesaria modernización de la infraestructura y los servicios ferroviarios entre Ferrol y A Coruña.

La ciudad de Ferrol y su comarca padecen una deficiencia crónica en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. Habiéndose conseguido con dificultad que Galicia no quedase al margen de la modernización general del ferrocarril que los sucesivos Gobiernos centrales planificaron y ejecutaron desde el año 2000, a través del modelo AVE, la exclusión absoluta de cualquier inversión en esta zona norte resulta más llamativa todavía.

La infraestructura no solo es totalmente obsoleta e inadecuada para un ferrocarril convencional de viajeros y mercancías, sino que también se corre el peligro de la

desaparición de los escasos servicios de los que se dispone. De hecho, parece que Renfe está estudiando eliminar el tren Talgo-Hotel Ferrol/Madrid.

A finales de este año, se presentará un grave problema con los cinco servicios de media distancia en cada sentido entre Ferrol/A Coruña, pues ninguna administración pública quiere correr con su coste. La Xunta se niega lógicamente a subvencionarlos, como hizo durante los últimos años, pero a su vez no se preocupa para nada de exigir la transferencia de competencias, en las debidas condiciones, para hacerse cargo de este corredor abandonado por el Gobierno central. Estamos, pues, ante la paradoja de que, mientras se invierten miles de millones de euros en todo el territorio del Estado en AVES, e incluso llegan, aunque más tarde, a la mayoría de las ciudades de Galicia, Ferrol y su comarca no solo quedan al margen, sino que corren el peligro de quedarse sin tren,

¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar los servicios de larga distancia que unen Ferrol y comarca con Madrid?

¿Va a suprimir el tren Talgo-Hotel a Madrid? De ser así, ¿qué alternativa va a ofrecer?

¿Piensa mejorar los servicios de media distancia Ferrol/A Coruña, con material adecuado y reducción de los tiempos de viaje?

¿Quién se va a encargar de subvencionar estos servicios a partir de diciembre?

¿Hay en curso alguna negociación para transferir la línea Ferrol/A Coruña a la Xunta de Galicia, previa la mejora de la infraestructura y del material rodante?

¿Cuál es el motivo por el que este Gobierno, como los anteriores, se niega a modernizar este itinerario que forma parte del Eixo Atlántico?

¿Por qué no se acomete, como obra de urgencia, la construcción de un by pass en Betanzos Infesta, para reducir los tiempos de viaje entre Ferrol/A Coruña, hoy en 1 hora veinte minutos, para un recorrido de 66 kilómetros, mientras no se asume un proyecto de modernización de todo el itinerario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

#### 184/006670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito, en relación a la respuesta emitida por el Gobierno a la pre-

gunta escrita realizada por el Diputado de UPN, Carlos Salvador, sobre Nafarroa Bizirik, iniciativa 184/003785 del 21 de marzo de 2012, con número de registro 9131:

1. ¿Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tienen establecido algún tipo de vigilancia sobre la sede de Nafarroa Bizirik? Si es así, ¿se está realizando con control judicial? ¿Con qué objetivo se instaló y se mantiene dicha vigilancia? ¿Desde cuándo? ¿Hasta cuándo tiene previsto el Gobierno mantener dicha vigilancia?

En caso de que la respuesta fuera negativa: Si no están vigilando dicho local, ¿cómo tienen conocimiento de las personas que acceden al mismo?

2. ¿A qué persona de entre las que su Gobierno liga con la izquierda abertzale han visto entrando a dicho local? ¿En cuántas ocasiones ha accedido? En cada una de dichas ocasiones, ¿durante cuánto tiempo ha permanecido en su interior?

3. Esta(s) persona(s) ¿tiene(n) conocimiento de que sus datos aparecen en un fichero? Desde el Gobierno ¿se les ha informado de su derecho de acceso, modificación y cancelación de sus datos respecto a dicho fichero? ¿Por qué no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

#### 184/006671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito, en relación a la respuesta del Gobierno a la pregunta escrita formulada por el Diputado Carlos Salvador (UPN), en referencia a Nabarralde (184/3786) del 21 de marzo de 2012.

En la citada respuesta se hace referencia a varias personas jurídicas y físicas de Navarra, en relación a su simpatía o cercanía ideológica por lo que en base a estas informaciones se desea preguntar al Ministerio del Interior con ruego de respuesta por escrito:

1. ¿En base a qué datos manifiesta el Gobierno que el señor Urzainqui ha participado en numerosos actos y comparecencias protagonizadas por miembros de la izquierda abertzale?

2. Los citados datos para hacer la anterior afirmación, ¿han sido tratados y almacenados sistemáticamente en alguna base de datos? ¿En qué base de datos?

3. ¿Cuáles eran los actos a los que se refiere el Gobierno en su respuesta? Dichos actos, ¿eran actos legales o ilegales?

4. Si eran ilegales, ¿se ha incoado alguna actuación por parte de la fiscalía?

5. Si eran legales, ¿por qué, y con qué finalidad se tratan, se sistematizan y se guardan?

6. La afirmación de que la Plataforma Nabarralde es un colectivo ligado a la izquierda abertzale ¿qué objetivo tiene? ¿Cuál es su ligazón? ¿Dónde consta dicha ligazón? ¿Cuáles son los datos que conducen al Gobierno a manifestar semejante afirmación? ¿Dichos datos se encuentran almacenados en algún archivo? ¿En qué archivo?

7. ¿De dónde ha obtenido el Gobierno el dato de que el señor Angel Recalde «(...) fue detenido en 1981, como miembro de ETA, cumpliendo 18 años en prisión»?

8. ¿Hasta cuándo perduran en vigor y al alcance de los funcionarios del Gobierno los datos del Archivo de Penados y Rebeldes?

9. ¿Los datos de interventores, representantes y apoderados de partidos políticos legales, se encuentran almacenados en algún archivo? ¿En qué archivo? ¿Hasta cuándo se mantienen accesibles dichos datos? Las personas que aparecen en dicho archivo ¿tienen conocimiento de su existencia? ¿Se les ha informado de sus derechos de acceso, rectificación y cancelación?

10. ¿Posee su Ministerio alguna base de datos en la que se recojan datos de carácter ideológico de la ciudadanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/006672**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la denegación de acceso a documentación de hace cuarenta años por considerarse secreta o reservada.

Exposición de motivos

En una información publicada hoy por el diario «El País», se informa de un Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010 —no publicado en el BOE— que declara secretos, ya que su «revelación no autorizada puede dañar o poner gravemente en riesgo la seguridad o defensa de España o de sus aliados y amigos» y reservados, el siguiente listado de diecisiete asuntos, transcrito literal de la noticia:

«E Se otorga la clasificación de secreto a las materias que se relacionan a continuación: 1. Posiciones básicas

de España y estrategias en negociaciones políticas, de seguridad, económicas y comerciales [...] 2. Información sobre posiciones españolas en conflictos internacionales o internos [...] 3. Información relativa a la actuación de grupos terroristas y movimientos a ellos asociados, delincuencia organizada y tráfico de drogas, personas y armas [...] 4. Información relativa al despliegue de unidades de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado españolas y aliadas tanto en España como en misiones internacionales. 5. Negociaciones y buenos oficios sobre secuestros y liberación de españoles o extranjeros así como la información relativa a extradiciones o traslado de personas condenadas. 6. Contactos de mediación o buenos oficios [...] con terceros países y con grupos y líderes de oposición [...] 7. Protección de Derechos Humanos. 8. Cuestiones de asilo y refugio. 9. Tramitación de beneplácitos de jefes de misión españoles y extranjeros. 10. Cuestiones que afecten a la soberanía, independencia e integridad territorial de España o países amigas [...]. 11. Informaciones relativas a aplicación de acuerdos bilaterales o multilaterales de seguridad y defensa, incluidos sobrevuelos, estancias y escalas de buques y aeronaves. 12. Asuntos relacionados con los crímenes más graves de trascendencia internacional sobre los que pueda tener jurisdicción la Corte Penal Internacional. 13. Preparativos de los viajes de los Reyes y el presidente del Gobierno y, cuando las circunstancias lo aconsejen, de los ministros y otras autoridades del Estado. 14. Las claves y material criptográfico. E Se otorga la clasificación de reservado a las siguientes materias: 1. Entrevistas con mandatarios o diplomáticos extranjeros [...] 2. Gestiones de apoyo en las licitaciones de empresas españolas en el exterior y en contenciosos de especial gravedad que les afecten. 3. Candidaturas españolas a puestos en organismos internacionales.»

La relación es tan amplia y poco concreta que se puede considerar secreta o reservada prácticamente cualquier materia relacionada con el Ministerio de Asuntos Exteriores, tal es así que la publicación recoge que han sido denegadas peticiones de acceso a documentación de hace cuarenta años sobre relaciones de España con países como China, Japón, Filipinas o Alemania.

Esta información coincide en el tiempo con lo publicado el 29 de mayo de 2012 por diversos medios, que afirmaban que el Ministro de Defensa había decidido detener la desclasificación de un catálogo de 10.000 documentos elaborado por técnicos del Ministerio, que aseguraban no comprometía la seguridad del Estado en la actualidad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. Se prevé que en un corto periodo de tiempo el Consejo de Ministros remita al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno ¿tiene intención

el Gobierno de modificar el mencionado Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010, de acuerdo a sus anunciadas políticas de transparencia?

2. ¿Ha valorado el perjuicio que para la investigación de la historia de España en general y la de estos dos historiadores en particular, causa esa decisión de vetar toda la documentación de forma tan genérica?

3. ¿Considera el Gobierno que la denegación de acceso a documentación que no compromete la seguridad y los intereses nacionales es una buena práctica por parte de la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

### 184/006673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuánto ha costado la celebración de los actos de celebración del Día de las Fuerzas Armadas en Valladolid? Detallar por concepto.

¿Cuánto ha costado el transporte de efectivos y material militar? ¿Cuánto se ha gastado en dietas y combustible? Detallar por concepto.

¿Ha habido gastos producidos por el desplazamiento de invitados o autoridades tales como alojamiento o dietas? ¿Cuáles? Detallar por gasto y concepto.

¿Cuál ha sido el gasto en publicidad? Detallar por concepto ¿Cuál ha sido el gasto en seguridad? ¿Cuál ha sido el gasto de la Patrulla Águila?

¿Cuál ha sido el gasto de cada uno de los actos previstos para la celebración del Día de las Fuerzas Armadas por el territorio del Estado? Detallar por acto y provincia.

¿Cree el gobierno oportuno destinar dinero a la Celebración del Día de las Fuerzas Armadas mientras realiza importantes recortes en sanidad y educación? En caso afirmativo, ¿por qué? En caso negativo, ¿entonces por qué lo hace?

¿Qué gasto se contabiliza para el concierto celebrado en el Palau de la Música Catalana el pasado 30 de mayo; alquiler de sala, gastos de desplazamiento, refrigerios, publicidad, honorarios banda musical...? Detallar por concepto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

### 184/006674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre utilización de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los desplazamientos del Presidente Balear, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Presidente de la Comunidad Autónoma Balear, está llevando a cabo una gira por todas las organizaciones locales de su partido de cara a su próximo congreso.

En estos desplazamientos se está utilizando un despliegue policial absolutamente exagerado, en los que se toman las vías por las que tiene que pasar por parte de la policía nacional, guardia civil o en su caso por la policía local, incluso se han desplazado efectivos de la guardia civil GRS de Valencia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno conocimiento del uso excesivo de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que utiliza el Presidente Balear en sus desplazamientos a las sedes del Partido Popular?

¿Ha considerado el Gobierno el coste que supone ese uso privativo en materia de seguridad, consecuencia de las visitas partidistas del Presidente Balear?

¿Justifica el Gobierno y, en su caso, se ajusta a los protocolos previstos por Interior este tipo de actuaciones durante las visitas por las organizaciones locales del Partido Popular por el Presidente Balear?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2012.—**Joan Josep Nuet i Pujals**, Diputado.

### 184/006675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según se ha podido conocer van a introducirse modificaciones en el modelo de ceremonia de Jura del cargo de los alumnos en el Centro de formación de Ávila, del Cuerpo Nacional de Policía.

Al parecer, se va a cambiar la estructura de la ceremonia que se llevaba a cabo en el Centro de Formación prácticamente en su totalidad, dotando a la misma de un marcado carácter militar, que hasta ahora no había tenido, y alejándose de la naturaleza civil del Cuerpo Nacional de Policía.

La jura, tal y como se ha venido realizando durante todos estos años en el Centro de Formación, era una

ceremonia que gozaba de bastante prestigio nacional e internacional. Pese a lo mencionado, parece ser que se pretende militarizar el acto, organizando una ceremonia desfile de banderines de distintas agrupaciones del Cuerpo e izamiento de Bandera Nacional, e introduciendo la canción «La muerte no es el final», adaptada al CNP que se interpreta en ceremonias militares.

¿Qué valoración le merece al Gobierno que la ceremonia de Jura del cargo de los alumnos en el Centro de formación de Ávila, del Cuerpo Nacional de Policía cambie su forma para incorporar elementos propios de las ceremonias militares?

¿Cuáles son los motivos por los que se ha decidido «militarizar» la ceremonia de Jura del cargo de los alumnos en el Centro de formación de Ávila, del Cuerpo Nacional de Policía?

¿Considera el Gobierno que los alumnos del Centro de formación de Ávila, del Cuerpo Nacional de Policía, han recibido la instrucción precisa para realizar desfiles y ceremonias de corte militar?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para preservar la naturaleza civil de este instituto armado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

#### 184/006676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El cese del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) por parte del Ministerio de Justicia, desconociendo la motivación del mismo, ha suscitado denuncias y protestas por parte del colectivo de Secretarios Judiciales y otros profesionales de la Justicia, al considerar que dicha destitución responde cuestiones y presiones no profesionales, considerando el reconocimiento de la profesionalidad, la eficacia y la buena labor en el desempeño del cargo del Secretario Judicial cesado.

Los nombramientos de libre designación por parte del Ministerio de Justicia deberían guiarse por criterios profesionales de mérito y capacidad, y no por adhesiones incondicionales, radicalmente contrarias a la profesionalización y la independencia en el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Por todo ello, el Diputado abajo firmante, formula las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno que para garantizar la profesionalización y la independencia de la Administra-

ción de Justicia los nombramientos de cargos de libre designación deben guiarse por criterios profesionales de mérito y capacidad?

¿Considera el Gobierno que los nombramientos de cargos de libre designación en el ejercicio de la potestad que legalmente tiene atribuida deben limitarse a la pérdida de confianza o por el contrario deben ir acompañados, expresamente, de una valoración de méritos y capacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

#### 184/006678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La antigua fábrica de Moyresa, ubicada en el barrio de Nazaret en la ciudad de Valencia, desarrollaba una actividad catalogada como nociva, insalubre y peligrosa con aceite de soja transgénica.

Los vecinos de esta zona de la ciudad llevan soprotando las molestias de esta actividad cuarenta años. Después de varios años de lucha vecinal, el Ayuntamiento en Pleno acordó, en 2009, por unanimidad de los grupos políticos, instar a la Conselleria de Medi Ambient del Govern Valencià que dejara sin efecto la resolución de 2008 por la que se otorgaba autorización ambiental integrada a la empresa para seguir desarrollando su actividad. No obstante, en la actualidad la empresa ha dejado de desarrollar su actividad definitivamente.

Existe, además, un informe del Síndic de Greuges valenciano del pasado año en el que se insta a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge a retirar, anular o dejar sin efecto la autorización ambiental integrada a la empresa, que por otra parte ha cesado en su actividad.

El pasado mes de marzo el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia llegó a un acuerdo con Bunge, S.A., para desmantelar la fábrica de Moyresa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las condiciones y términos del acuerdo?

¿Cuáles son los plazos previstos en dicho acuerdo?

¿Tiene previsto el Ministerio competente reunirse con el Ayuntamiento de Valencia para definir los usos a los que se destinará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/006679**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Torre es una pedanía de la ciudad de Valencia perteneciente al distrito de los Poblados del Sur. Según los datos estadísticos del Ayuntamiento de Valencia esta pedanía contaba en 2011 con 5.109 habitantes.

La Torre se encuentra separada del resto de la ciudad por la V30 y el nuevo cauce del Turia. Para atravesarlo es inevitable cruzar un puente que desde su creación presenta numerosas deficiencias. Las condiciones de accesibilidad tanto para peatones como para ciclistas y, especialmente, personas con movilidad reducida, son inadecuadas e incluso peligrosas.

La pedanía de La Torre limita al este con la línea ferroviaria, foco incesante de ruido y potencial peligro para los niños/as.

Por todo ello, se hacen las siguientes preguntas:

1. Las vías del tren colindantes a la avenida Federico García Lorca se encuentran en mal estado y en algunos tramos son inexistentes.

¿Tiene el Ministerio de Transporte previsto el mantenimiento y reposición de vallas, en su caso, de este tramo para garantizar la seguridad de la ciudadanía de La Torre?

2. El carril de deceleración de la autovía que da acceso a la Pedanía por la avenida Manuel Colomer se encuentra en una curva sin visibilidad, generando un potencial punto negro.

¿Contempla el Ministerio correspondiente alguna actuación en la zona para dar una entrada más segura a la pedanía de La Torre?

3. El acceso a la ciudad de Valencia se realiza a través del puente que cruza la V30. Las rampas para acceder a dicho puente no tienen las condiciones de accesibilidad necesaria para que personas con movilidad reducida puedan utilizarlas. Por otra parte, para llegar a la rampa hay que cruzar un paso de peatones que está situado en los carriles de aceleración y deceleración de la autovía.

¿Tiene el Ministerio correspondiente conocimiento de esta situación y qué actuaciones tiene previstas para subsanar estas deficiencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/006680**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre graves irregularidades en el sector de la Seguridad Privada, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Más de 200.000 personas trabajan en el sector de la Seguridad Privada en nuestro país. Pero el sector adolece de importantes carencias en su regulación legal y en la supervisión que debiera ejercer el Estado sobre una actividad empresarial de servicios que tienen que ver con la seguridad pública, con la seguridad y protección de la ciudadanía. Ni siquiera está reglada todavía la formación de vigilantes de seguridad que, por otra parte, son víctimas de presiones para que no ejerzan el derecho de huelga y se encuentran con frecuencia indefensos en caso de intervención, pues el Ministerio de Trabajo, ahora de Empleo y Seguridad Social, no obliga a las empresas de seguridad a cumplir con los mínimos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y cuando un vigilante se accidenta o muere en su puesto de trabajo, se oculta con indemnizaciones a las familias, sin que haya una sola investigación o estadísticas de siniestralidad. Además, la profesión es víctima del intrusismo masivo que practican la mayoría de las empresas, al contratar a trabajadores no cualificados y hacerles pasar por vigilantes de seguridad cuando no lo son, lo que genera un campo abonado para la corrupción a gran escala, que explica en parte los monopolios de contratación de algunas Administraciones Públicas con determinadas empresas y el trasiego de cargos de responsabilidad entre los aparatos del Estado y las empresas privadas de seguridad.

Cabe recordar que el artículo 18 del Real Decreto 629, de 10 de marzo de 1978, otorga a los vigilantes jurados de seguridad el carácter de agentes de la autoridad en el ejercicio de su cargo, un estatuto que mantiene la Ley de Seguridad Privada de 1992, que forma parte indisoluble de la Seguridad Pública. En este aspecto, los vigilantes jurados son auxiliares de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En consecuencia, es del todo irresponsable que se hagan pasar como vigilantes a personas no cualificadas ni autorizadas para ejercer funciones de tanta trascendencia. La jurisprudencia muestra que la sustitución falsaria de un vigilante jurado, anterior a la Ley 23/1992, conlleva penas tipificadas en el artículo 402 del Código Penal. Pero sustituir a un vigilante de seguridad conlleva tan solo una multa que solo pagan las empresas que no tengan padrino. Por ello, sería conveniente que el intrusismo sea castigado y perseguido por la Policía, aunque los sindicatos profesionales de seguridad privada se

quejan de la contratación de ex policías jubilados o en segunda actividad, a los que sus compañeros denominan «quitamultas» que amparan estas irregularidades.

Por increíble que parezca, el Gobierno conoce estas carencias e irregularidades, pero no actúa en consecuencia para su erradicación.

En respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por el diputado que suscribe, el Gobierno ofrece una visión idílica del Plan Red Azul, en la que, entre otras afirmaciones, señala que las empresas de seguridad están «constantemente controladas por parte de los miembros de los Cuerpos de seguridad competentes en materia de seguridad privada, por lo que no se requiere ningún tipo de auditoría adicional por su participación en el Plan Red Azul». «Por otro lado, todas las empresas y el personal de seguridad se encuentran debidamente inscritos para el ejercicio de dicha actividad en el Registro General del Ministerio del Interior, que funciona en la Unidad Central de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía, conforme establecen la Ley y el Reglamento de Seguridad Privada. No procede por tanto establecer ningún tipo de acreditación o formación específica previa a la participación en el Plan Red Azul».

Para ilustrar el desgobierno que caracteriza al sector, baste señalar algunos ejemplos poco edificantes: Determinadas empresas españolas de seguridad privada con muy importantes contratos con organismos oficiales están denunciadas por numerosas irregularidades en los servicios de vigilancia, en concreto por contratar y utilizar durante varios años a cientos de trabajadores con la categoría de vigilantes de seguridad sin que tuvieran la correspondiente y preceptiva autorización administrativa del Ministerio del Interior, empleando a estos falsos vigilantes para la realización de miles de servicios de vigilancia y seguridad en más de 300 entidades diferentes, por valor de millones de euros. Estas irregularidades con presencia de falsos vigilantes, vigilantes ficticios y personal cedido en diversas empresas se han producido en los servicios prestados a decenas de entidades privadas, pero también a entidades públicas como es el caso de Adif, Renfe y Renfe Operadora, Aena, la EMT, el Servicio Madrileño de Salud, el complejo presidencial de la Comunidad de Madrid, el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, e incluso embajadas como la del Reino de los Países Bajos, la de EE.UU., la de Libia, la de Emiratos Árabes Unidos o la Representación en España de la Comisión Europea, para organismos estatales como la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Área de Seguridad del Ministerio de Economía y Hacienda, y para la propia Secretaría de Estado de Seguridad.

Lo más grave es que son numerosos los servicios que alguna de estas empresas reconoce haber realizado con personal armado sin habilitación ni licencia, tanto para escolta de armas de tiro, como para transporte de

explosivos, asuntos que podrían ser investigados por la Intervención de Armas de la Guardia Civil. Igualmente preocupante es el empleo de falsos vigilantes en el control de paquetes y explosivos en los escáneres de Barajas, cuando este personal no es experto y carece de la titulación requerida, todo ello con el correspondiente riesgo para las personas.

Lo que parece increíble es que la Guardia Civil no disponga de los datos de habilitación del Personal de Seguridad Privada, y tenga que solicitarlos a la Policía Nacional, cuando el Instituto Armado es el responsable de las armas y las licencias de este personal. Además, las Unidades Provinciales de Seguridad Privada no facilitan información a los agentes, remitiendo a estos a la Unidad Central, lo que ralentiza las investigaciones y supone un incumplimiento del artículo 34 de la Orden 318/2011 acerca del trato preferente y deferente. Además, la Guardia Civil está encargada de la concesión de licencias de armas en virtud del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

Con estos datos, estas empresas habrían incumplido el Estatuto de los Trabajadores, la Ley 23/1992 de Seguridad Privada y su Reglamento, el Convenio colectivo de seguridad privada y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por utilizar falsos vigilantes de seguridad en los servicios de vigilancia y protección, por superar las horas de trabajo permitidas por convenio de seguridad privada, por superar las horas extras anuales que establece el Estatuto de los Trabajadores, por superar las jornadas de trabajo de doce horas y no respetar los descansos semanales que también marca el Estatuto, por someter a riesgos a trabajadores no cualificados, al permitir que desempeñaran funciones para las que no habían sido preparados o por permitir la cesión de trabajadores de una empresa no registrada para realizar funciones de vigilancia y seguridad. También podrían haber incumplido los pliegos de condiciones técnicas para licitaciones en concursos públicos en los que ha participado, al contratar vigilantes falsos para la prestación de servicios. La Inspección del Trabajo y Seguridad Social ha iniciado ya algún expediente de infracción a la legislación laboral en Cataluña, Valencia y Madrid. De otra parte, la facturación irregular de servicios y los ingresos percibidos irregularmente por horas no cotizadas podrían ser objeto de sanciones de Hacienda por infracciones fiscales.

Las autoridades gubernativas tienen conocimiento de los hechos a través de una primera denuncia presentada el 29 de octubre de 2009 ante la Unidad Central de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía del Ministerio del Interior, con una ampliación de la misma ante el actual Secretario de Estado de Interior, Ignacio Ulloa Rubio, y de una información cursada el 22 de febrero de 2012 a la Guardia Civil, señalando servicios armados prestados por falsos vigilantes de la empresa.

Se da el caso de empresas que, sin reunir los requisitos legales, subcontratan personal que revisten de uni-

formes idénticos a los de los Vigilantes de Seguridad. Esta práctica es común, por ejemplo, en la organización de eventos deportivos.

Tanto en la huelga general del 29 de marzo como en otras anteriores, los vigilantes del sector de la Seguridad Privada han sido objeto de presiones y no han podido ejercer libremente su derecho de huelga, por haber establecido las empresas unos servicios mínimos exagerados, cuando estos deberían ser establecidos por el Ministerio del Interior.

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno suficiente y satisfactoria la supervisión ejercida por el Estado sobre la actividad de las empresas del sector de la Seguridad Privada en nuestro país?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para impedir que personal no habilitado y falsos vigilantes de seguridad sigan escoltando el transporte de explosivos o de armas de tiro, o controlando paquetes y explosivos en escáneres de acceso?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la Guardia Civil disponga de los datos de habilitación del Personal de Seguridad Privada, y no tenga que solicitarlos a la Policía Nacional?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que las Unidades Provinciales de Seguridad Privada faciliten información a los agentes de la Policía y de la Guardia Civil, en vez de remitir a los agentes a la Unidad Central, provocando una ralentización de las investigaciones policiales?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar el intrusismo en el sector de la Seguridad privada que se produce mediante la subcontratación fraudulenta de empresas que no registran contratos y personal en el Ministerio del Interior con una antelación mínima de 72 horas?

¿Piensa el Gobierno regular la formación de vigilantes de seguridad, que en muchas ocasiones ejercen funciones como auxiliares de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

¿Garantiza el Gobierno el ejercicio del derecho de huelga por parte de los vigilantes de seguridad y demás trabajadores frente a las presiones empresariales del sector de la Seguridad Privada? ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que, en caso de huelga, las empresas de Seguridad Privada no exijan a sus trabajadores el cumplimiento de servicios mínimos que vayan más allá de los establecidos por el Ministerio del Interior?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que las Administraciones Públicas establezcan de facto monopolios de contratación en materia de seguridad privada?

¿Qué opinión le merece al Gobierno el trasiego de cargos de responsabilidad entre los aparatos del Estado y las empresas privadas de seguridad? ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para regular ese trasiego y

evitar casos de influencia delictiva y de corrupción, por ejemplo, mediante el archivo de multas a empresas del sector?

¿Piensa el Gobierno abrir una investigación sobre las multas que han pagado las empresas de Seguridad en los últimos 10 años, y las que han sido archivadas por prescripción intencionada de las mismas y, en caso de que se compruebe la existencia masiva de estas, que se denuncie a los funcionarios responsables por prevaricación?

¿Conoce el Gobierno que muchas empresas de seguridad privada facturan por prestaciones no realizadas, pagan horas y jornadas a trabajadores contratados sin cotizarlas a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública? ¿Piensa el Gobierno abrir una investigación al respecto?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para verificar y garantizar que las empresas de Seguridad Privada cumplen las disposiciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que las empresas de seguridad privada subcontraten a determinadas empresas denominadas «de servicios» que no cumplen los requisitos de seguridad privada, para la realización de servicios de seguridad privada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

#### 184/006681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre obesidad infantil.

España se ha situado por delante de EEUU en obesidad infantil, con un 19% de niños obesos en este país frente al 16% de los estadounidenses, un porcentaje que triplica al de hace 30 años. Se trata de un estudio pionero en España en el que han participado, durante cinco años, más de 30 investigadores y 2.000 voluntarios.

El investigador principal del proyecto, ha precisado que el 45,2% del exceso de peso detectado en los niños españoles se reparte de la siguiente manera: el 26,1% es sobrepeso y el 19,1% a obesidad.

Estos menores tienen mayor riesgo de desarrollar problemas cardiometabólicos, diabetes tipo 2 o arteriosclerosis antes de llegar a convertirse en adultos.

El aumento de actividad física y el cuidado de la alimentación son las claves para asegurar generaciones sanas, por lo que la infancia es el momento ideal para reconducir los malos hábitos.

Por otro lado, España tiene un 38,7% de la población adulta con sobrepeso y un 14,5% con obesidad. Se prevé que en 2030, serán el 37% de los hombres y el 33% de las mujeres españolas.

Como dato negativo, la población española es «eminentemente sedentaria», ya que solo un 43% realiza actividad física de forma regular. En la actualidad el exceso de peso supone un 8% del gasto total sanitario en España.

Este factor es «determinante» en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares y diabetes tipo 2, por lo que su reducción es fundamental.

Cada vez son más los países que están introduciendo impuestos especiales sobre los alimentos y las bebidas poco saludables. Con esta medida intentan reducir su consumo para que los ciudadanos cambien sus hábitos alimenticios.

Francia ha sido el último país, pero no es el único. Nuestros vecinos han establecido una tasa de 0,72 céntimos de euro sobre las bebidas energéticas y azucaradas. En 2011, Finlandia, Hungría y Dinamarca, hicieron lo mismo.

Los estudios muestran, por ejemplo, que si se impusiera un gravamen de un 20% en las bebidas azucaradas en Estados Unidos se reducirían 3,5% las tasas de obesidad en el país. Y el mismo impuesto en los alimentos insanos en el Reino Unido podría evitar 2.100 muertes cada año por enfermedades del corazón, demuestran los investigadores.

Se espera que el terna sea discutido en la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra donde estarán reunidos expertos de todo el mundo para tratar de encontrar mejores formas de prevención y control de enfermedades no transmisibles.

¿Piensa el Gobierno tomar medidas para la exclusión de publicidad de comida «basura» y bebidas azucaradas en horario infantil?

¿En la aplicación de la Ley cómo evalúa el Gobierno la medida de prohibir la venta de comida «basura», así como bebidas azucaradas en los recintos escolares?

¿Qué medias piensa adoptar el Gobierno en el ámbito escolar en materia de alimentación saludable como en educación para la salud y lograr entornos favorables a la salud?

¿Qué actuaciones piensa poner en marcha el Gobierno en materia de etiquetado de alimentos infantiles?

¿Cómo piensa aplicar el Gobierno los menús saludables en cantidad y calidad y la acreditación de saludable de los menús escolares por parte de las autoridades sanitarias?

¿Piensa el Gobierno estudiar la puesta en marcha de tasas sobre comida «basura» como en otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/006682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre cumplimiento de la normativa en las deudas financieras de los ayuntamientos.

¿Se han incorporado al procedimiento administrativo correspondiente las facturas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa aprobada y que no cumplan la misma, se han contabilizado, se han evaluado, siguen pendientes? ¿A cuánto ascienden?

Si no se han incorporado, ¿por qué no se han incluido en el procedimiento? ¿Cuándo se incluirán?

¿Por qué no se han publicado las deudas financieras de 2011 de los ayuntamientos?

¿Cuántos ayuntamientos han presentado el Plan de ajuste y quiénes no? ¿Qué valoración hace el Gobierno de los ayuntamientos que lo han presentado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/006683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre pago del IBI y la inmatriculación irregular de inmuebles por parte de la Iglesia Católica.

La Mezquita de Córdoba fue construida entre los años 780 y 785 por Abderramán I.

Doce siglos después, el 2 de marzo de 2006, la Iglesia Católica inscribió el inmueble a su nombre en el registro de la propiedad número cuatro de Córdoba (tomo 2381, libro 155, folio 198). El trámite costó apenas 30 euros, por dos milagros. El primero, que José María Aznar cambió la Ley Hipotecaria en 1998 para permitir a la Iglesia apropiarse de edificios de dominio público, aunque sean patrimonio de todos los españoles: basta con que el señor obispo dé fe y certifique que pertenecen a la Iglesia, sin necesidad de notario. El segundo milagro fue que, disponer de un edificio de 23.400 metros en pleno centro de Córdoba le sale gratis a la Iglesia: no paga el IBI y tampoco se ocupa de los gastos de conservación.

La entrada en la Mezquita de Córdoba cuesta 8 euros por persona: al año recibe más de un millón de visitantes. No entregan factura y es dudoso que el dine-

ro recaudado pague impuestos: se considera un donativo y, como tal, está exenta de tributación.

Sin embargo, los gastos de restauración y conservación no los paga la Iglesia: los pagamos todos. Desde 1998, la Iglesia ha inscrito a su nombre cientos de edificios, muchos de ellos financiados por los vecinos de cada pueblo o ciudad.

¿Piensa el Gobierno aplicar total o parcialmente el IBI a las Instituciones como la Iglesia Católica hoy exentos de pagarlo?

¿Piensa el Gobierno evitar inmatriculación irregular de inmuebles por parte de la Iglesia Católica modificando la Ley Hipotecaria?

¿Cuál es la relación de inmuebles propiedad de la Iglesia Católica sujetos o no a IBI?

¿A cuánto asciende la exención del IBI a la Iglesia Católica, otras Instituciones y organizaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/006684**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre protección y control judicial de los menores.

Tanto el Defensor del Pueblo y organizaciones no gubernamentales de DDHH como Amnistía Internacional, han denunciado la situación en la que se encuentran los menores bajo el sistema de protección de las Administraciones Públicas, en los denominados centros terapéuticos. Asimismo, el Comité de Derechos del Niño, en su informe a España el pasado septiembre de 2009, manifestó serias preocupaciones sobre la situación en la que se encuentran los menores en España, ante la falta de datos y la disparidad normativa.

¿Cuáles son las medidas concretas que piensa adoptar el Gobierno para promover la visibilidad de los y las menores en el sistema de protección, para garantizar el control judicial de la adopción de la medida por parte del Estado en el control, supervisión e inspección efectiva de las entidades que gestionan estos centros, la transparencia en la rendición de cuentas, la prohibición de castigos corporales, contención mecánica y farmacológica, y las medidas de aislamiento?

¿Qué iniciativas ha adoptado el Gobierno para evaluar el posible impacto que las medidas de estabilidad y recorte presupuestario puedan tener sobre los grupos en situación de mayor vulnerabilidad u objeto de discriminación por género, antes de su aplicación? ¿Cómo

piensa el Gobierno asegurar que las medidas de recuperación económica no gravan aún más su situación?

En relación a las víctimas de violencia de género, ¿qué medidas concretas prevé adoptar el Gobierno para garantizar unos estándares mínimos de protección y asistencia en todo el territorio?

¿Piensa adoptar el Gobierno un plan Marco estatal que incluya todas las formas de violencia de género, incluyendo la trata y la violencia sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/006685**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál será el procedimiento de copago que se aplicará a los pacientes que precisen de transporte sanitario aéreo no urgente en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

**184/006686**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a las presiones que reciben agentes de la Guardia Civil de Tráfico de A Coruña para aumentar las multas de tráfico.

En el destacamento de la Guardia Civil de Tráfico de A Coruña abundan las quejas de agentes por las presiones que reciben de sus superiores para incrementar las multas de tráfico.

Las presiones que reciben los guardias civiles de tráfico están plasmadas incluso en documentos internos en los que se señala que determinado agente debe «mejorar su rendimiento individual, lo que sin duda contribuirá en mayor medida a que su Unidad de desti-

no alcance los objetivos que tiene encomendados». Entre los objetivos a los que se alude se indican los kilómetros que el agente realiza en motocicleta o en otros vehículos, los servicios de protección que lleva a cabo cada mes y también «las denuncias, las sanciones notificadas con el radar y las valoraciones de estas denuncias».

En los últimos meses, y según nos consta, han sido más de 15 los guardias civiles destinados en la provincia de A Coruña que han recibido documentos similares. En estos informes incluso se indica que «podrán ser propuestos para la no percepción del complemento de productividad o incluso incurrir en el ilícito disciplinario contemplado en el punto 3 del artículo 9 de la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil».

En conclusión, se trata de una amenaza velada puesto que se está relacionando el número de multas interpuestas con la posible percepción o no del complemento conocido como RAI., complemento referido al registro de actividades de cada efectivo y que otorga una determinada puntuación a cada uno de los servicios desarrollados. Así, un auxilio en carretera (como ayudar a un conductor a cambiar una rueda) vale 1 punto; una prueba de alcoholemia son 5 puntos y una denuncia a un camión, 8.

Tal y como ponen de manifiesto agentes de tráfico, el número de guardias civiles que en la demarcación coruñesa han recibido la nota de preaviso a la que hemos hecho mención es superior a lo que sucede en otras partes del Estado. Madrid ocupa el segundo lugar después de A Coruña en número de advertencias (6 avisos) y le sigue Burela en Lugo con 4 preavisos.

Otra de las cuestiones que preocupa es la custodia incorrecta de pruebas de alcoholemia.

Algunos agentes advierten que las pruebas de sangre que se realizan para corroborar los resultados de alcoholemias no siguen el protocolo de custodia establecido, no siguen la cadena de custodia lo que podría suponer la invalidez de las pruebas de alcoholemia realizadas en los últimos cinco años.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Ministerio del Interior las quejas de agentes del destacamento de tráfico de A Coruña por las presiones que reciben para que impongan más multas de tráfico? ¿Sabe el Ministerio que incluso reciben preavisos por escritos en los que se dan advertencias sobre la posibilidad de que no cobren el complemento conocido como RAI?

¿Por qué razón se realizan más preavisos de este tipo a los agentes de la guardia civil de Tráfico de A Coruña? ¿A qué se deben este tipo de presiones, especialmente numerosas en el destacamento de A Coruña?

¿No considera el Ministerio que la labor de los guardias civiles de Tráfico debe centrarse en la prevención sin que se priorice la función meramente sancionadora?

¿No obedece esto a una estrategia que sitúa en el primer plano los objetivos recaudatorios por encima de otras consideraciones?

¿Va el Ministerio a interesarse por esta cuestión que podría estar vulnerando los derechos laborales de los agentes de la Guardia Civil? ¿Considera normal que reciban presiones de este tipo?

En relación con la custodia de las pruebas sanguíneas de alcoholemia, ¿se está siguiendo la cadena de custodia establecida? ¿Va a investigar este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

**184/006687**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la posición del Gobierno español de cara a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20.

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo aglutina el trabajo de casi 100 organizaciones y 17 Coordinadoras Autonómicas que tienen presencia en más de 120 países del mundo.

Una de sus funciones es la de estar presentes en los Foros de ámbito internacional o estatal donde se definen políticas relacionadas con el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

El reto más inmediato es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) que se va a celebrar en Río de Janeiro los días 20 a 22 de junio de 2012.

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo muestra su preocupación porque considera que la posición del Gobierno español de cara a este evento no es suficientemente comprometida ni clara respecto a los objetivos de desarrollo humano y sostenible que se van a plantear.

La Coordinadora, como parte de Coalición Clima (formada por 30 organizaciones que comparten que el Cambio Climático es la principal amenaza ecologista a corto plazo), considera prioritaria esta cuestión. Les parece preocupante el concepto de «Economía verde» que se plantea en el borrador Cero de la Cumbre, puesto que este concepto da por supuesto que el modelo económico actual puede coexistir con la sostenibilidad medioambiental y conseguir la equidad social y económica.

Para la Coalición Clima, una «Economía Verde» debería garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas pero respetando los límites del planeta.

Desde su perspectiva, es necesario avanzar hacia un modelo económico alternativo que promueva el bienestar humano integral y priorice la equidad, la sostenibilidad y la corresponsabilidad de todos los actores.

Coalición Clima considera que Río+20 puede representar una oportunidad para volver a situar en la agenda internacional la preocupación por el medio ambiente, especialmente el cambio climático.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la posición del Gobierno español en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo Sostenible, Río+20? ¿Cuál es el valor añadido y la aportación específica del Gobierno español en relación con la posición común de la UE?

¿Qué postura tiene el Gobierno español sobre la denominada Economía Verde y las políticas nacionales para instrumentarla?

Si el Gobierno español no apoya una reducción del 30% de emisiones de gases de efecto invernadero, ¿Considera que su posición es coherente con la promoción de una Economía Verde?

¿Cuál es el compromiso del Gobierno respecto al problema del Cambio Climático?

¿Cuál es la posición del Ejecutivo respecto a la celebración de Río+20?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/006688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La vicepresidenta y portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha viajado a los Estados Unidos este fin de semana pasado para entrevistarse con la señora Lagarde, directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), y con el Secretario del Tesoro norteamericano Timothy Geithner.

De paso, Sáenz de Santamaría se desplazó hasta el discreto hotel de Chantilly (Virginia) para participar en la reunión del selecto Club Bilderberg, una organización que cada año reúne a destacados líderes de todo el mundo para debatir a puerta cerrada sobre cuestiones políticas, económicas y sociales.

El misterio que envuelve Bilderberg permite suponer que la vicepresidenta y portavoz del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, fue invitada para informar o para recibir orientaciones muy precisas, o las dos cosas.

¿Estaba dentro de la agenda oficial de la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría acudir a la reunión del Club Bilderberg?

¿La presencia de la vicepresidenta del Gobierno español en la edición de Bilderberg 2012 se produjo a petición suya o fue a iniciativa de los organizadores?

En su caso, ¿la invitación del Club Bilderberg fue oral o escrita?

En caso de ser escrita, ¿cuál es el contenido de la invitación? ¿De qué asuntos se trató en esa reunión?

¿De qué temas informó la vicepresidenta en ese club privado?

¿De qué temas fue informada la vicepresidenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.— **Cayo Lara Moya**, Diputado.

#### 184/006689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En respuesta a la demanda presentada por la Universidad de Granada impugnando el Real Decreto 1614/2009 de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, a principios de febrero el Tribunal Supremo dictó una sentencia en la que estima parcialmente esta impugnación al declarar nulos los artículos 7.1, 8, 11, 12 y la Disposición Adicional Séptima del Real Decreto.

Estos artículos aluden a la estructura de los estudios de Grado, a los correspondientes títulos, a los contenidos y al acceso de estudiantes. La disposición adicional se refiere a medidas para evitar títulos coincidentes, lo cual vulnera, según la sentencia, la autonomía universitaria.

Al contrario, la disposición adicional 19.1 de la Ley 4/2007 Orgánica de Universidades otorga la exclusividad del título de Grado a las universidades. Esto podría significar la exclusión de las enseñanzas artísticas superiores del Espacio Europeo de la Educación Superior y un incumplimiento del Acuerdo de Bolonia.

La medida afecta a los estudios superiores de música, de danza, de arte dramático, de restauración y conservación, y de artes plásticas y diseño. Desde hace dos

años se están impartiendo estos estudios que deberían conducir a la obtención de los correspondientes títulos de Grado. La situación generada es gravísima como consecuencia de los retrasos y descuidos en la elaboración del marco normativo de las enseñanzas artísticas superiores,

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar seguridad jurídica a los estudiantes que cursan estas materias y a los centros que las imparten?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para volver a situar a las enseñanzas artísticas en el Espacio Europeo de la Educación Superior, con todos los requisitos y las garantías exigidas: el desarrollo del sistema de transferencia de créditos, la estructura de los estudios ordenados en grado y postgrado, la evaluación y acreditación del sistema y, por último, el suplemento europeo al título?

¿Tiene previsto el Gobierno reinstaurar un órgano administrativo de suficiente cualificación y rango (al menos de Subdirección General) para dirigir las Enseñanzas Artísticas en el Ministerio de Educación que, con los debidos medios y diligencia, pueda evitar que se vuelvan a producir situaciones tan graves como la actual?

¿Qué medidas y cuándo tiene previsto adoptar el Gobierno para regular el régimen de funcionamiento de los centros de enseñanzas artísticas superiores, el estatuto de su personal docente y las estrategias para la renovación pedagógica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

**184/006690**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre el soterramiento de la vía ferroviaria a su paso por el Municipio de Moncada i Reixat, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Manteada i Reixac, un municipio con una población de 34.265 habitantes según el padrón de 1 de enero de 2012, está castigada por su situación geográfica. Salida natural de Barcelona hacia el Norte, se encuentra partida y fracturada por importantes vías de comunicación: tres líneas de cercanías (Barcelona-Terrassa Manresa, Barcelona-Vic Ripoll, y Barcelona-Sant Celoni Portbou), dos autopistas (C58 y C33), una auto-vía (C17), y una carretera nacional (N 150).

A los perjuicios ocasionados por estas infraestructuras hay que sumarles también los efectos derivados de la degradación medioambiental que generan las diver-

sas canteras e industrias contaminantes, entre las que destaca la cementera Lafarge, ubicada en medio de la población y que actualmente, además de la generación de polvo derivada de la actividad productiva, se ha convertido en una incineradora al recibirla autorización para «valorizar» residuos.

En su día se vio la oportunidad de llegar a un acuerdo cuando se licitaron las obras del AVE al paso por el municipio. Se soterró la vía del AVE y entonces se adquirió el compromiso de que a la mayor brevedad se procedería al soterramiento de la línea Barcelona-Portbou, que a su paso por el municipio tiene una gran frecuencia de paso y además tiene dos pasos a nivel altamente peligrosos, con lo cual se vio la oportunidad de acceder al paso del AVE por el municipio y, como contraprestación, conseguir el soterramiento de estas líneas.

Se alcanzo un acuerdo entre el Ministerio de Fomento, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, el Ayuntamiento de Manteada i Reixac y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en relación con el paso de la línea de alta velocidad, acuerdo que hoy no se ha realizado.

La Ministra de Fomento Ana Pastor en recientes declaraciones en su visita a L'Hospitalet de Llobregat ha manifestado la intención de dotar de una partida presupuestaria en los PGE del 2013 destinada al denominado Corredor ferroviario del Mediterráneo, en el que se debe incluir el soterramiento de la línea Barcelona Portbou a su paso por Manteada i Reixac.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno intención de incluir una partida presupuestaria en los presupuestos del 2013, para el soterramiento de la línea Barcelona-Portbou a su paso por el municipio de Manteada i Reixac?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Joan Josep Nuet i Pujals**, Diputado.

**184/006691**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Empresa Nacional de Uranio-Industrias Avanzadas S.A., (ENUSA) ha comunicado a la empresa minera australiana Berkeley Resources Lid. su decisión de no constituir el consorcio Newco para la investigación y, en su caso, explotación, de los yacimientos minerales de uranio dentro del perímetro de las zonas de Reserva Definitiva a favor del Estado denominadas «Salamanca 2», «Salamanca 25», «Salamanca 28», «Salamanca 29», «Salaman-

ca 30», «Salamanca 31» y «Hoja 528-1» así como de la planta «Quercus», comprendidas todas ellas en la provincia de Salamanca, tras rechazar el estudio de viabilidad presentado por Berkeley conforme al convenio aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 24 de abril de 2009.

La empresa Berkeley ha iniciado un procedimiento de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio, con sede en París, reclamando a ENUSA una indemnización de 200 millones de Dólares USA más intereses.

Por todo lo anteriormente expuesto, realizo las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno conveniente para los intereses generales que una empresa pública como ENUSA se someta a un tribunal de arbitraje internacional en lugar de a los tribunales ordinarios españoles cuando es evidente la naturaleza pública del contrato aprobado por el Consejo de Ministros?

¿Cuenta ENUSA con el permiso del Gobierno para transaccionar un acuerdo con BERKELEY que suponga la aportación de dinero público a la citada mercantil?

¿Está en los planes de ENUSA explotar directa o indirectamente minas de uranio en Salamanca a corto o medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/006692**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El Gobierno de Aragón ha decidido suspender la puesta en marcha de nuevos programas bilingües en centros educativos a la espera de que sea el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el que fije los criterios. Señalan que se «está a la espera de un Plan que está redactando el Ministerio «para sentar las bases generales de los requisitos que debe cumplir un programa bilingüe» y que es su intención hacerlo extensivo a los centros educativos aragoneses, «de ahí que los posibles cambios que puedan darse se implantarán en el curso 2013-2014».

Ante esta situación presentamos las siguientes preguntas:

¿En qué fase se encuentra dicho Plan?, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno su finalización?, ¿es necesari-

rio que el Gobierno de Aragón espere a la aprobación de este plan para poner en marcha nuevos programas bilingües en centros educativos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/006693**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas acerca de la Torre Pelli de Sevilla dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

En la ciudad de Sevilla se está levantando un rascacielos propiedad de Caixabank y diseñado por el arquitecto argentino César Pelli. Dicho rascacielos está siendo levantado junto a tres monumentos de Sevilla que tienen el sello de Patrimonio Mundial de la UNESCO (la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias). Según los últimos informes de la UNESCO, la construcción de esta edificación podría tener un impacto negativo por afectar a los citados monumentos que se encuentran dentro del mismo entorno en el que está construyéndose este rascacielos de nada menos que 178 metros de altura.

La última resolución del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO ha solicitado que los tres monumentos sean incluidos en la lista de Patrimonio en Peligro debido al impacto ambiental producido por la torre. Una solicitud que irá en la agenda del próximo Comité de Patrimonio Mundial, la cual se reúne en San Petersburgo el próximo 24 de junio.

El texto de la resolución insta a que la obra de la torre, de la que ya se han levantado 29 de las 43 plantas previstas, se paralice antes del 15 de agosto. Y a finales de 2012 «se deben adoptar medidas para modificar la altura y el diseño» del edificio, exige el documento, que pone como tope «finales de 2013» para que esas medidas correctoras se hayan «ejecutado».

En el mismo sentido, algunas plataformas y organizaciones no gubernamentales preocupadas por la conservación de monumentos como *icomos*, han criticado el proyecto y han señalado ese impacto negativo de la torre sobre los tres monumentos que se alzan a su alrededor, en coincidencia con la resolución elaborada por la UNESCO.

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, ha venido pronunciándose en este mismo sentido hasta las últimas fechas en las que ha cambiado de parecer, posicionándose en contra de la resolución de la UNESCO. Zoido ha asegurado que «hay razones suficientes» para convencer a la UNESCO de que el rascacielos no pone

en peligro la conservación del patrimonio. «Esperemos que la UNESCO las atienda como ha ocurrido en otros casos», afirma Zoido, que asegura que en la batalla que acaba de emprender cuenta con el Gobierno central, único interlocutor válido ante la UNESCO.

Por todo ello, se formulan las preguntas siguientes:

1) ¿Cuál es la postura del gobierno respecto a la resolución del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO?

2) ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida en contra o a favor de la inclusión de los tres monumentos cercanos a la Torre Pelli en la lista de Patrimonio en Peligro?

3) ¿Va a tomar el Gobierno alguna medida que paralice la construcción y edificación de la citada torre hasta que se resuelva la situación actual abierta a instancias de la UNESCO?

4) ¿Tiene previsto el Gobierno mantener algún contacto con las organizaciones que han elaborado los informes respecto al impacto negativo de la torre en los monumentos cercanos, la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

#### 184/006694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante los últimos meses hemos constatado como diferentes aficionados catalanes que asistían a espectáculos deportivos, sobre todo en campos de fútbol, en diferentes lugares del Estado español veían como los policías nacionales encargados del orden público asignados a controlar el acceso de los aficionados a los recintos, confiscaban y prohibían la entrada de banderas esteladas o independentistas alegando que estas eran un símbolo de violencia o bien que era una bandera ilegal, y de acuerdo con la legislación vigente no se podía acceder con esa bandera en el recinto.

¿Hay alguna directriz por parte del Ministerio o subdelegados del gobierno del Estado para que las fuerzas de orden público encargadas del acceso de los aficionados a los recintos deportivos confisquen o prohiban el acceso y exhibición de banderas esteladas o

independentistas en el interior de los recintos? En caso afirmativo, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Alfred Bosch i Pacual**, Diputado.

#### 184/006695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Pajin Iraola, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para paliar las consecuencias de la sequía en las explotaciones agrícolas valencianas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Leire Pajin Iraola**, Diputada.

#### 184/006696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Pajin Iraola, don Francisco Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros, don Gabriel Echevarri Fernández, Diputados por Alicante, y don Francisco Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Van a promover y/o permitir el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministro de Industria, Energía y Turismo la realización de un proyecto derivado del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», que consistiría básicamente en el almacenamiento de hidrocarburos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante) y la construcción de un oleoducto desde allí hasta la costa murciana de Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Leire Pajin Iraola, Francisco Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echevarri Fernández y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

**184/006697**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

¿Está justificado desde el punto de vista de la seguridad que durante el desarrollo de una manifestación en ciudad, además de las UIP, un helicóptero del Cuerpo Nacional de Policía realice funciones de vigilancia y control? ¿Cuál es el coste medio por hora de vuelo de un helicóptero en funciones de vigilancia y control?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

**184/006698**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿De cuántas acciones de la empresa academia Legispol es propietario don Pedro Agudo director de Gabinete de don Ignacio Cosidó, Director General de la Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/006699**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos miembros del CNP son profesores de la academia Legispol propiedad de don Pedro Agudo

director de Gabinete de don Ignacio Cosidó, Director General de la Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/006700**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se ha abierto alguna información interna en el CNP para investigar el hecho de que un alto responsable del CNP haya o/y esté llevando a cabo actividades incompatibles con su puesto, y en su caso depurar las responsabilidades que procedan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/006701**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Ha formado parte don Pedro Agudo director de Gabinete de don Ignacio Cosidó Director General de la Policía, de algún tribunal de acceso al CNP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/006702**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Ha formado parte don Pedro Agudo director de Gabinete de don Ignacio Cosidó, Director General de la Policía, de algún tribunal de promoción dentro del CNP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

### 184/006703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Considera don Ignacio Cosidó, Director General de la Policía, ético que un miembro del CNP que desempeña cargo de alto responsable dentro del cuerpo y directa y estrechamente vinculado a Director General de la Policía tenga una academia de preparación para acceso y promoción al CNP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

### 184/006704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Va a cesar don Ignacio Cosidó, Director General de la Policía a don Pedro Agudo, Director de su gabinete por estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

### 184/006705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María

Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que el Gobierno de España piensa tomar en relación a la mejora de la calidad nutricional de los menús escolares que se sirven en centros de enseñanza.

Exposición de motivos

En España cerca de dos millones de niños comen en su respectivo centro escolar de lunes a viernes durante una media de 165 días al año. Esto supone la creación de un hábito alimenticio en estos niños a cargo de los centros escolares en muchos casos, basado en la adaptación e introducción de nuevos alimentos que únicamente comen en el centro escolar, pudiendo determinar hábitos nutricionales futuros en estos niños.

Una adecuada nutrición en los escolares es necesaria para un correcto desarrollo motriz y cognitivo, además de para fomentar unos hábitos de alimentación saludables que los futuros adultos adoptarán durante toda su vida, determinando en gran parte, la salud futura de estos individuos.

Según informes de diferentes grupos alimenticios, la calidad alimenticia de los menús escolares que se sirven en centros de ámbito nacional tanto privados como públicos ha ido decreciendo en la última década. Los análisis retrospectivos muestran como existen carencias dietéticas que se repiten en los menús tanto elaborados por trabajadores del propio centro como por los trabajadores de catering encargados de este servicio en otros centros. Los errores dietéticos más importantes son la ausencia casi total de verduras casi en un tercio de los menús estudiados en las diferentes investigaciones, ausencia de legumbres y de pescado en una décima parte de los menús, el exceso de precocinados, así como el abuso de dulces que crece respecto a estudios de años anteriores.

Si bien es cierto que los menús adaptados a diferentes necesidades nutricionales como puedan ser diabetes, intolerancias o alergias alimenticias o convicciones religiosas se han ido implantando paulatinamente, estos no llegan a todos los centros escolares, existiendo riesgos de malnutrición y complicaciones derivadas de esta en un corto, medio y largo plazo.

En relación a lo acontecido, se presentan las siguientes preguntas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

1. ¿Qué medidas piensa el Gobierno adoptar par instaurar una alimentación más sana y variada en los menús escolares?
2. ¿Posee el Gobierno algún plan de educación para salud que englobe la educación alimentaria de los

niños en edad escolar en los diferentes centros dónde estudian? En caso contrario, ¿Tienen intención de realizar alguno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/006706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que el Gobierno está tomando y piensa tomar en relación a la «amnistía fiscal» decretada en la Orden HAP/1182/2012, de 31 de mayo, por la que se desarrolla la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

Exposición de motivos

El fraude fiscal supone una cantidad, según diversas fuentes, del 23% del PIB, siendo las prácticas más comunes para ello evitar el IVA, crear facturas por falsas ventas, contratar en «negro», cobrar subvenciones indebidas, no prestar los servicios contratados, fraguar insolvencias, realizar operaciones internacionales fraudulentas, ocultar capitales y crear empresas «tapadera».

Las exigencias y objetivos de reducción del déficit público para el próximo año por parte de la Comisión Europea, y del ejecutivo respectivamente están suponiendo la implantación de una serie de medidas de índole económica, entre las que se encuentran aquellas medidas destinadas a combatir este fraude fiscal, como es la medida de la declaración de bienes u objetos de declaración tributaria, incluyendo efectivo, que no hayan sido declarados en ejercicios anteriores con fecha anterior al 31 de diciembre de 2010. La Orden HAP/1182/2012, de 31 de mayo, por la que se desarrolla la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo que permite esta declaración de bienes y efectivo, indica que no es necesario demostrar la antigüedad del dinero en efectivo que se declare y bastará con que el contribuyente ingrese el importe correspondiente en una cuenta corriente para regularizarlo y beneficiarse de esta «amnistía fiscal», así como los bienes se registren mediante los formularios y procedimientos establecidos para ello con el fin de regular su situación.

Una de las mayores preocupaciones de otros grupos políticos y economistas es que esta «amnistía fiscal» aumente el fraude fiscal, ya que bastará que el defrau-

dador señale que poseía ya ese metálico en el año 2010 para que se regularice dicha cantidad, pagando además una tributación reducida por ello. Sin incluir una pena punitiva o administrativa para los defraudadores como se haría en cualquier sistema democrático y con el Estado de derecho.

En relación a lo acontecido, se presentan las siguientes preguntas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

1. ¿Considera el Gobierno que una «amnistía fiscal» como la que propone es compatible con un sistema democrático y el Estado de derecho?
2. ¿No considera el Gobierno que el sistema propuesto facilita el blanqueo de procedencia irregular, como el blanqueo de capital que financia el terrorismo?
3. ¿Qué políticas preventivas piensa el Gobierno llevar a cabo para atajar el fraude fiscal?
4. ¿Piensa el Gobierno incrementar la plantilla de Inspectores de Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/006707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que el Gobierno de España piensa tomar en relación al juicio militar al que actualmente están sometidos 22 presos políticos saharauis en Marruecos.

Exposición de motivos

En octubre de 2010, en el Sáhara Occidental ocupado ilegalmente por Marruecos se constituyó por unas 20.000 personas el campamento de Gdem Izik a las afueras de El Aaiún, a modo de protesta pacífica contra sus miserables condiciones de vida bajo la ocupación marroquí y en demanda de la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental de acuerdo con lo establecido por la legislación internacional y las Naciones Unidas, tras tres décadas de ocupación de su país desde la invasión marroquí de 1975, proceso este en el que España debería jugar un papel fundamental en su condición de potencia administradora «de iure» del territorio del Sáhara Occidental.

Sin embargo, las expectativas de los saharauis se vieron defraudadas y este campamento fue finalmente asaltado y destruido por el ejército y las fuerzas de seguridad marroquíes, en una acción en la que murie-

ron más de una decena de saharauis, mientras que más de 60 personas fueron detenidas, 22 de las cuales todavía siguen presas en la cárcel de Salé, cercana a Rabat y a la espera de juicio ante un Tribunal Militar.

Al respecto, tal y como vienen denunciando de manera persistente multitud de asociaciones pro Derechos Humanos, Medios de Comunicación de todo el Mundo, y que saharauis residentes tanto en territorio ocupado del Sáhara Occidental como en España, estos 22 detenidos deberían ser puestos en libertad inmediatamente o, en su defecto, juzgados por un Tribunal Civil y no militar, deberían poder disfrutar de permisos y visitas en régimen abierto, deberían contar con asistencia jurídica y atención sanitaria, y su proceso debería poder contar con la presencia de observadores internacionales para garantizar su imparcialidad saharauis se presentan las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

1. ¿Qué medidas diplomáticas va a tomar el Gobierno para amparar a los 22 saharauis detenidos en la cárcel de Salé y propiciar que tengan un juicio justo?
2. ¿Tiene el Gobierno la intención de desarrollar una política activa ante el Reino de Marruecos para conseguir que se complete el proceso de autodeterminación del Sáhara Occidental? ¿En qué términos?
3. ¿Qué planes tiene el Gobierno para defender en la esfera internacional el proceso de autodeterminación del Sáhara Occidental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/006708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, adscrito al Grupo Mixto, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo tiene previsto el Gobierno velar por conseguir que los deportistas españoles paguen las primas en caso de que los jugadores consigan los objetivos y cobrarlas por su participación en la Eurocopa de Ucrania-Polonia, a la hacienda estatal?

¿Cómo justifica el Gobierno español que se destine dinero público a la FEF con las primas que esta puede llegar a pagar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

### 184/006709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas para recuperar el prestigio y el buen funcionamiento del CGPJ.

Carlos Dívar, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, cargó a los presupuestos del CGPJ los gastos de viajes privados, siempre coincidiendo con fines de semana, muchos de ellos ampliados a cuatro días, en hoteles de lujo de Puerto Banús (Marbella, Málaga) y restaurantes caros.

Las denuncias de despilfarros en los gastos de viaje y representación en el CGPJ, vienen de lejos y venían siendo denunciados por varios vocales con anterioridad. Incluso ha trascendido a la opinión pública que los fines de semana ampliados a cuatro días en el Consejo del Poder Judicial se conocen como «semana caribeña».

La imagen de desprestigio y deterioro de la institución y del poder judicial, exigen por ética pública la dimisión del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y pone de manifiesto la necesidad de abordar reformas en el funcionamiento del CGPJ, que permitan una mayor transparencia en los gastos derivados de la actividad de su Presidente y sus vocales, una mayor austeridad en el presupuesto de la institución, así como la reestructuración de sus órganos para reducir el número de vocales liberados para el ejercicio de sus funciones.

Partidas presupuestarias tales como «Atenciones protocolarias y representativas» e «indemnizaciones por razón del servicio». A título ilustrativo debe señalarse que los importes globales de dichas partidas en el presupuesto del CGPJ para el año 2012 ascienden a 433.950 € y 11.275.980 €, respectivamente.

¿Qué medidas piensa adoptar al Gobierno al objeto de recuperar el prestigio y el buen funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial?

¿Piensa el Gobierno abordar la reforma de la Ley que regula el Consejo General del Poder Judicial de manera urgente?

¿Tiene intención el Gobierno de regular la inspección, auditoría del CGPJ, así como las retribuciones y dietas junto a la dedicación de los miembros del CGPJ ya que su presupuesto e indemnizaciones supera los 11.700.000 €?

¿Piensa el Gobierno reducir el número de miembros con dedicación permanente y plena dedicación del Consejo General del Poder Judicial que hasta hoy se extiende a todos sus componentes?

¿Piensa el Gobierno acortar la dinámica expansiva del CGPJ, con nueve órganos técnicos, 494 puestos de trabajo y 21 altos cargos (20 vocales y el Secretario General) mayor que el número de ministros del gobierno del Estado?

¿Considera que tiene sentido la existencia de una comisión internacional en el Consejo General del Poder Judicial, que duplica las funciones del Ministerio de Justicia?

¿Tiene sentido la drástica diferencia del periodo de formación de jueces (dos años) y fiscales (seis meses) y a consecuencia la gran diferencia en su dotación presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/006710**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre financiación fármaco antitumoral.

Según resultados de ensayos clínicos realizados, el fármaco antitumoral eribulina, permite mejorar, cada vez más, la calidad de vida de los pacientes de oncología.

El Sistema Nacional de Salud no financia el fármaco antitumoral eribulina, ¿cuál es la razón? ¿Coste o eficacia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/006711**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre patologías y accidentes de los soldados en misiones españolas en el exterior.

¿Qué número de soldados han pasado por las misiones españolas en el exterior?

¿Qué índices de patologías y accidentes se han producido en soldados de las mencionadas misiones y qué consecuencias han tenido en bajas laborales o incapacidades?

¿Cuál es la cifra de soldados españoles que han sufrido traumas post-conflicto a lo largo de la última década, en cada una de las misiones en el exterior y cuál ha sido el coste del tratamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/006712**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para ser contestadas por escrito,

¿Han formado parte de algún tribunal de acceso al CNP o de promoción dentro del CNP, miembros del CNP que trabajen a las órdenes de don Pedro Agudo, director de Gabinete de don Ignacio Cosidó, Director General de la Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

**184/006713**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Badajoz?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Badajoz están en situación de

desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Badajoz?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Badajoz están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Badajoz?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Badajoz están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Badajoz?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Badajoz están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Badajoz en relación con el nivel de cobertura correspondiente al

mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Badajoz?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, doña

María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Badajoz?
2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?
3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006717**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Javier Barrero López, Diputado por Huelva, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Huelva en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jaime Javier Barrero López, María Concepción Gutiérrez del Castillo, María Pilar Lucio Carrasco y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

**184/006718**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Huelva?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jaime Javier Barrero López, María Concepción Gutiérrez del Castillo, María Pilar Lucio Carrasco y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

**184/006719**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Javier Barrero López, Diputado por Huelva, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Huelva?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jaime Javier Barrero López, María Concepción Gutiérrez del Castillo, María Pilar Lucio Carrasco y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

**184/006720**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Javier Barrero López, Diputado por Huelva, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo

está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Huelva?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Huelva están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Huelva?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Huelva, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Huelva?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Huelva están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Huelva?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Huelva, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jaime Javier Barrero López, María Concepción Gutiérrez del Castillo, María Pilar Lucio Carrasco y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

**184/006721**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupan-

te en relación con el mismo periodo del año pasado. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo? ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Soria en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006722**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Soria?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Soria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Soria?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Soria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Soria?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Soria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Soria?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Soria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006723**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Soria?

¿Cuántas han tenido su origen en la finalización de contratos? ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales? ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos? ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006724**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, doña María Pilar Lucio Carrasco, Dipu-

tada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Soria? ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa? ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006725**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Alicante?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006726**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Alicante?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Alicante están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Alicante?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Alicante están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Alicante?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Alicante están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Alicante?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 años que, en la provincia de Alicante están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Alicante?
2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?
3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio

Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Alicante en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
- ¿Cual es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en Illes Balears en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Pablo Martín Peré, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006730**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en Illes Balears?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Pablo Martín Peré, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006731**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transi-

ción al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en Illes Balears?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Pablo Martín Peré, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006732**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, Diputado por Illes Balears, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en Illes Balears?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en Illes Balears están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en Illes Balears?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en Illes Balears están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en Illes Balears? ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que en Illes Balears

están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en Illes Balears?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que en Illes Balears están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Pablo Martín Peré, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Córdoba?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero, Antonio Hurtado Zurera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Córdoba en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero, Antonio Hurtado Zurera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Córdoba?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?
3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?
4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?
5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero, Antonio Hurtado Zurera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Córdoba?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Córdoba están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Córdoba?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Córdoba están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Córdoba?
6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Córdoba están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Qué medidas ofrece el gobierno a las mujeres que, en la provincia de Palencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

8. Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Palencia?

9. ¿Qué medidas ofrece el gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Palencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero, Antonio Hurtado Zurera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Teruel?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Teruel?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Teruel?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Teruel están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Teruel?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Teruel están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Teruel?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Teruel están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Teruel?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Teruel están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Teruel en relación con el nivel de cobertura correspondiente al

mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006741**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Albacete?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006742**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan

las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Albacete?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Albacete en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Albacete?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Albacete están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Albacete?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Albacete están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Albacete?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Albacete están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Albacete?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Albacete están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006745**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Cáceres?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo

por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Cáceres?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006747**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Cáceres en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006748**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y doña María

Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentaria Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantienen en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Cáceres?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Cáceres están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cáceres?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Cáceres están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cáceres?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Cáceres están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cáceres?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Cáceres están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006749**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Valladolid?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Mario Bedera Bravo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006750**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA, acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Valladolid?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Mario Bedera Bravo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006751**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo período del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Valladolid en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Mario Bedera Bravo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006752**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo

está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Valladolid?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que en la provincia de Valladolid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Valladolid?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Valladolid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Valladolid?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Valladolid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Valladolid?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 años que, en la provincia de Valladolid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Mario Bedera Bravo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006753**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a

través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Castellón?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006754**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquim Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo período del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Castellón en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006755**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Castellón?
2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?
3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?
4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?
5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006756**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo

está aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Castellón?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Castellón están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Castellón?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Castellón están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Castellón?
6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Castellón están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Castellón?
8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Castellón están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006757**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma

muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006758**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Cuenca en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006759**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006760**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Cuenca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006761**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006762**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Cuenca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006763**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006764**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Cuenca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006765**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006766**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Cuenca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006767**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006768**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputado por Cuenca y Diputadas por Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de

febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Cuenca?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006769**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputados por Málaga, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cual es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Málaga en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006770**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputados por Málaga, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Málaga?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006771**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputados por Málaga, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a

través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Málaga?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006772**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputados por Málaga, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Málaga?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Málaga están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Málaga?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Málaga están en situación de

desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Málaga?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Málaga están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Málaga?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Málaga están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz, Trinidad Jiménez García-Herrera, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Soria en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado. Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la Comunidad Autónoma de Cantabria están en

situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección? ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la Comunidad Autónoma de Cantabria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección? ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la Comunidad Autónoma de Cantabria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección? ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Comunidad Autónoma de Cantabria? ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006776**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

— ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

— ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

— ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006777**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

— ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006778**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

— ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Zaragoza?

— ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

— ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006779**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012 está reduciéndose de forma muy

preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

— ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

— ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Zaragoza en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006780**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo

— ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Zaragoza?

— ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

— ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

— ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

— ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006781**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Zaragoza?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Zaragoza están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Zaragoza?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Zaragoza están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Zaragoza?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Zaragoza están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Zaragoza?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Zaragoza están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006782**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Málaga en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006783**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantienen en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Burgos?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Burgos están en situación de

desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Burgos?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Burgos están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Burgos?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Burgos están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Burgos?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Burgos, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Burgos?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Burgos?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006786**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Zamora?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Zamora, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Zamora?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Zamora, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Zamora?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Zamora, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Zamora?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Zamora, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006787**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Zamora?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006788**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el creci-

miento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Zamora?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Zamora en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Guadalajara, Jaén y Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Guadalajara?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Guadalajara están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Guadalajara?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Guadalajara están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Guadalajara?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Guadalajara están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Guadalajara?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Guadalajara están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006791**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Guadalajara, Jaén y Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Guadalajara?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006792**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Guadalajara, Jaén y Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por

parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006793**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Guadalajara, Jaén y Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentaria Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Guadalajara en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006794**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y María Pilar Lucio Carrasco, Dipu-

tada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Madrid?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso, 8 de junio de 2012.—**Rosa Delia Blanco Terán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006795**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Madrid?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Madrid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Madrid?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Madrid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Madrid?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Madrid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Madrid?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 años que, en la provincia de Madrid están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso, 8 de junio de 2012.—**Rosa Delia Blanco Terán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006796**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Madrid?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso, 8 de junio de 2012.—**Rosa Delia Blanco Terán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006797**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén y María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Madrid en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso, 8 de junio de 2012.—**Rosa Delia Blanco Terán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006798**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy

preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la Región de Murcia en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María González Veracruz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006799**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la Región de Murcia?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María González Veracruz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006800**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la Región de Murcia?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María González Veracruz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006801**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando

a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la Región de Murcia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la Región de Murcia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Región de Murcia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la Región de Murcia, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Región de Murcia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la Región de Murcia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Región de Murcia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la Región de Murcia, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María González Veracruz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006802**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Jaén en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Jaén?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo,

Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Jaén?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Jaén?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Jaén están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Jaén?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Jaén, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Jaén?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Jaén están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Jaén?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Jaén, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006806**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los

meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Huesca?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006807**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Huesca?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006808**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Huesca en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006809**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Huesca?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Huesca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Huesca?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Huesca, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Huesca?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Huesca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Huesca?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Huesca, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006810**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en Gipuzkoa?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Odón Elorza González, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputados.

**184/006811**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en Gipuzkoa en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Odón Elorza González, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputados.

**184/006812**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en Gipuzkoa?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Odón Elorza González, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputados.

**184/006813**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación en Gipuzkoa?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en Gipuzkoa están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en Gipuzkoa?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en Gipuzkoa están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en Gipuzkoa?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en Gipuzkoa están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en Gipuzkoa?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en Gipuzkoa están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Odón Elorza González, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputados.

#### 184/006814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Ourense en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Ourense?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando informa-

ción sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Ourense?
2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?
3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?
4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?
5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Ourense?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Ourense están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ourense?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Ourense están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ourense?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Ourense están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ourense?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Ourense están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Almería en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006819**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Almería?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006820**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Almería?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006821**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantienen en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Almería?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Almería están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Almería?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Almería están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Almería?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Almería están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Almería?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Almería están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, María Pilar Lucio Carrasco y María Concepción Gutiérrez del Castillo**, Diputadas.

**184/006822**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Ciudad Real

en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Isabel Rodríguez García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006823**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Isabel Rodríguez García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006824**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, doña María Concepción Gutiérrez del Casti-

llo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Ciudad Real?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Isabel Rodríguez García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006825**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Ciudad Real?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Ciudad Real están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ciudad Real?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Ciudad Real están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ciudad Real?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Ciudad Real están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ciudad Real?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Ciudad Real están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Isabel Rodríguez García, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006826**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Sevilla en

relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006827**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006828**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo,

Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Sevilla?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006829**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación en la provincia de Sevilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Sevilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Sevilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Sevilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Sevilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Sevilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Sevilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Sevilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006830**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Lugo?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Lugo están en situación de des-

empleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Lugo?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Lugo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Lugo?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Lugo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Lugo?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Lugo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Blanco López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006831**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Lugo?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos  
¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Blanco López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006832**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Lugo?

¿Qué valoración merece al gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Blanco López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006833**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por

Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Lugo en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Blanco López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006834**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en La Rioja en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**César Luena López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006835**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en La Rioja?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**César Luena López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006836**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transi-

ción al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en La Rioja?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**César Luena López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006837**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas,

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación en La Rioja?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en La Rioja están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en La Rioja?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en La Rioja están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en La Rioja?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en La Rioja están en situación de desempleo, han ago-

tado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en La Rioja?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en La Rioja están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**César Luena López, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006838**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife están en

situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006839**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006840**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?
2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?
3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006841**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy

preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006842**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Salamanca?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Salamanca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Salamanca?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Salamanca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Salamanca?
6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Salamanca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Salamanca?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Salamanca están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Salamanca?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Salamanca?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Salamanca en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006846**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/006847**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando informa-

ción sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/006848**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/006849**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Cádiz en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006850**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo:

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en

los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Cádiz?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006851**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Cádiz?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006852**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputados por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la Ciudad Autónoma de Ceuta en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006853**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputados por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006854**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputados por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo:

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006855**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputados por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas:

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la Ciudad Autónoma de Ceuta están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección en la Ciudad Autónoma de Ceuta?
5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?
6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?
7. ¿Cuantas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?
8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006856**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas:

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?
5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?
6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?
7. ¿Cuantas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?
8. ¿Qué medidas ofrece el gobierno a las personas mayores de 50 que están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/006857**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas:

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz) están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección, en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006858**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputado por A Coruña; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006859**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputado por A Coruña, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a

través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de A Coruña?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputado por A Coruña, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de A Coruña en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputado por A Coruña, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de A Coruña?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de A Coruña están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de A Coruña?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de A Coruña están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de A Coruña?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de A Coruña están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de A Coruña?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de A Coruña están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006862**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Álava en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Ramón Jáuregui Atondo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006863**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en

los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Álava?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?
3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?
4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?
5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Ramón Jáuregui Atondo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006864**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011, a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Álava?
2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?
3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Ramón Jáuregui Atondo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006865**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Álava?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Álava están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Álava?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Álava están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Álava?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Álava están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación, en la provincia de Álava?

8. ¿Qué medidas ofrece el gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Álava están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Ramón Jáuregui Atondo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006866**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Valencia en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006867**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los

meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Valencia?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006868**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Valencia?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006869**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Valencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Valencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Valencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Valencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Valencia?

¿Qué medidas ofrece el gobierno a las mujeres que, en la provincia de Valencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Valencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Valencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006870**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña y doña María Isabel López i Chamosa, Diputadas por Barcelona, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Barcelona?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Barcelona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Barcelona?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Barcelona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Barcelona?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Barcelona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Barcelona?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Barcelona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña, María Isabel López i Chamosa, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006871**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña y doña María Isabel López i Chamosa, Diputadas por Barcelona, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Barcelona?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña, María Isabel López i Chamosa, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

**184/006872**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña y doña María Isabel López i Chamosa, Diputadas por Barcelona, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a

través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Barcelona?
2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?
3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña, María Isabel López i Chamosa, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña y doña María Isabel López i Chamosa, Diputadas por Barcelona, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Barcelona en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña, María Isabel López i Chamosa, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

#### 184/006874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Ávila en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en

los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Ávila?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Ávila?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Ávila?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Ávila están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ávila?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Ávila están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ávila?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Ávila están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Ávila?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 años que, en la provincia de Ávila están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Pedro José Muñoz González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006878**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006879**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006880**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a

través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y como se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Toledo?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Toledo?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Toledo en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Toledo?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Toledo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Toledo?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Toledo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Toledo?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Toledo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Toledo?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Toledo están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006886**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallés Vives, Diputado por Tarragona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?
2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Tarragona en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Francesc Vallés Vives, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006887**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallés Vives, Diputado por Tarragona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en

los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Tarragona?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?
3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?
4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?
5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Francesc Vallés Vives, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006888**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallés Vives, Diputado por Tarragona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Tarragona?
2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?
3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Francesc Vallés Vives, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006889**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallés Vives, Diputado por Tarragona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Tarragona?
2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que en la provincia de Tarragona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Tarragona?
4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que en la provincia de Tarragona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Tarragona?
6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Tarragona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?
7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Tarragona?
8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que en la provincia de Tarragona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Francesc Vallés Vives, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006890**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Vizcaya en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José María Benegas Haddad, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006891**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en el

mes de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José María Benegas Haddad, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de Agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Vizcaya?

¿Qué valoración merece al gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José María Benegas Haddad, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

### 184/006893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo esta aumentando con carácter general y esta afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Vizcaya?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que en la provincia de Vizcaya están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Vizcaya?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Vizcaya están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Vizcaya?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Vizcaya están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Vizcaya?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Vizcaya están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José María Benegas Haddad, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006894**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Alonso Suárez, Diputado por León, doña Helena Castellano Ramón, Diputada por León, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo. Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de León?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.— **José Antonio Alonso Suárez, Helena Castellano Ramón, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006895**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Alonso Suárez, Diputado por León; doña Helena Castellano Ramón, Diputada por León; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan

las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado. Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de León en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.— **José Antonio Alonso Suárez, Helena Castellano Ramón, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006896**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Alonso Suárez, Diputado por León; doña Helena Castellano Ramón, Diputada por León; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012. Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de León?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**José Antonio Alonso Suárez, Helena Castellano Ramón, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

184/006897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Alonso Suárez, Diputado por León; doña Helena Castellano Ramón, Diputada por León; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantienen en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas. Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de León?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de León están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de León?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de León están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de León?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de León están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en el desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de León?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que en la provincia de León están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**José Antonio Alonso Suárez, Helena Castellano Ramón, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

184/006898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Granada; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses de 2012, está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Granada en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Manuel Pezzi Cereto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

184/006899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Gra-

nada; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Granada?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Manuel Pezzi Cereto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Granada; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de

febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Granada?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Manuel Pezzi Cereto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Granada; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Granada?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Granada están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Granada?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Granada están en situación de

desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Granada?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Granada están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Granada?

8. ¿Qué medidas ofrece el gobierno a las personas mayores de 50 que en la provincia de Granada están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Manuel Pezzi Cereto, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006902**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la Ciudad Autónoma de Melilla, están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la Ciudad Autónoma de Melilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la Ciudad Autónoma de Melilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la Ciudad Autónoma de Melilla están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Antonio Hernando Vera, María Pilar Lucio Carrasco y José Martínez Olmos**, Diputados.

**184/006903**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Antonio Hernando Vera, María Pilar Lucio Carrasco y José Martínez Olmos**, Diputados.

#### 184/006904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Antonio Hernando Vera, María Pilar Lucio Carrasco y José Martínez Olmos**, Diputados.

#### 184/006905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; don Antonio Hernando Vera, Dipu-

tado por Madrid; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la Ciudad Autónoma de Melilla en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Antonio Hernando Vera, María Pilar Lucio Carrasco y José Martínez Olmos**, Diputados.

#### 184/006906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

2. ¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Girona en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006907**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

1. ¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Girona?

2. ¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

3. ¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

4. ¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

5. ¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006908**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el creci-

miento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

1. ¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Girona?

2. ¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

3. ¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006909**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

1. ¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Girona?

2. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que en la provincia de Girona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

3. ¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Girona?

4. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que en la provincia de Girona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

5. ¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Girona?

6. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que en la provincia de Girona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

7. ¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Girona?

8. ¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 años que en la provincia de Girona están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Alex Sáez Jubero, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El nivel de cobertura por el desempleo en los primeros meses 2012 está reduciéndose de forma muy preocupante en relación con el mismo periodo del año pasado.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aumentar la cobertura de la protección por desempleo?

¿Cuál es el actual nivel de cobertura por desempleo de las personas paradas en la provincia de Palencia en relación con el nivel de cobertura correspondiente al mismo mes del año pasado y cómo se propone el Gobierno aumentar su protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Julio Villarrubia Mediavilla, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de personas que solicitan la prestación contributiva por desempleo está aumentando de forma significativa. El Ministerio no está facilitando información sobre los motivos específicos de las nuevas situaciones de desempleo.

¿Cuáles son los motivos que han originado las solicitudes de la prestación contributiva por desempleo por parte de las personas que han perdido su empleo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, en la provincia de Palencia?

¿Cuántas han tenido su origen en finalización de contratos?

¿Cuántas han tenido su origen en sentencias judiciales?

¿Cuántas han tenido su origen en despidos colectivos?

¿Cuántas han tenido su origen en otras causas cuantificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Julio Villarrubia Mediavilla, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

#### 184/006912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El programa PREPARA acordado con sindicatos y organizaciones empresariales el 2 de febrero de 2011 a través del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, y regulado por Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transi-

ción al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha permitido que más de 400.000 desempleados se hayan beneficiado de este programa. Este programa finaliza su vigencia en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántos desempleados se están beneficiando en estos momentos del programa PREPARA en la provincia de Palencia?

¿Qué valoración merece al Gobierno el desarrollo de este programa?

¿Va a prorrogar el Gobierno el programa PREPARA a partir de agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Julio Villarrubia Mediavilla, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/006913**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia; doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén; doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de desempleados que agotan sus prestaciones y que se mantiene en situación de desempleo está aumentando con carácter general y está afectando

a los jóvenes, a las personas de mayor edad y al conjunto de las personas desempleadas.

¿Cuántas personas desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro, sin ninguna prestación, en la provincia de Palencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas que, en la provincia de Palencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántos jóvenes desempleados han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Palencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a los jóvenes que, en la provincia de Palencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas mujeres desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Palencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las mujeres que, en la provincia de Palencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

¿Cuántas personas de más de 50 años desempleadas han agotado las prestaciones por desempleo y continúan en paro sin ninguna prestación en la provincia de Palencia?

¿Qué medidas ofrece el Gobierno a las personas mayores de 50 que, en la provincia de Palencia están en situación de desempleo, han agotado sus prestaciones y se mantienen en desempleo sin ninguna protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Julio Villarrubia Mediavilla, María Concepción Gutiérrez del Castillo y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

## Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General de Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 184/001395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta dada por el Gobierno a su pregunta núm. de expediente 184/1392 con núm. de registro de entrada en la Cámara 9930 y fecha 26/03/2012, sobre este mismo asunto.

Madrid, 6 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, sobre el número de pensionistas de jubilación de la provincia de Valencia que se verán afectados, y su distribución por tramos significativos de ingresos, por el incremento del gravamen en el IRPF que se establece en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se informa que el número de titulares de pensiones de jubilación que se verán afectados por el incremento del IRPF previsto asciende a 40.152, cuya distribución

por tramos de ingresos es la que se especifica en el siguiente cuadro:

Tramo de base anual	Número de jubilados
≤ 12.000,00 €	53
12.000,01 a 18.000,00 €	7.518
18.000,01 a 24.000,00 €	9.003
24.000,01 a 30.000,00 €	10.928
30.000,01 a 36.000,00 €	12.143
> 36.000,00 €	507
TOTAL	40.152

Madrid, 6 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/002301, 184/002305, 184/002311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno de España ha apoyado, una vez más, el pasado mes de octubre en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, junto al resto de Estados Miembros de la Unión Europea, el proyecto de resolución titulado: «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba». Este apoyo del Gobierno español se ha repetido, todas y cada una de las veces en que las autoridades cubanas han presentado a la consideración de la Asamblea General de Naciones Unidas un proyecto de resolución de condena contra el embargo estadounidense.

La Unión Europea y sus Estados Miembros consideramos que el levantamiento del embargo sobre la economía cubana repercutirá de un modo positivo sobre el pueblo cubano, que es quien sufre de un modo más directo las consecuencias del mismo. Asimismo, en la medida en que contravienen las reglas básicas del comercio internacional, se rechaza toda medida económica o comercial unilateral dirigida contra la isla caribeña.

Madrid, 13 de marzo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/002373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La Avenida Madrid constituye el acceso a Vigo de la Autovía A-55 (Vigo-O Porriño-Tui).

Tiene las características legales correspondientes a una travesía en el tramo comprendido entre la Plaza de España (p.k. 0+000) y la Glorieta del Seminario (p.k. 2+425).

La cesión de dicho tramo al Ayuntamiento de Vigo se encuentra actualmente en tramitación por el Ministerio de Fomento, condicionada a la existencia de disponibilidades económicas para su aprobación.

Una vez se produzca dicha cesión, podrá ser el Ayuntamiento, como titular de la vía, el que aborde las actuaciones objeto de la pregunta.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/002374**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La Autovía A-57 unirá Pontevedra con la Autovía de las Rías Bajas (A-52) y con Vigo.

Actualmente la Autovía A-57 se encuentra en una fase administrativa preliminar, por lo que no resulta posible establecer con rigor los plazos para la licitación y adjudicación de las obras.

Además, es preciso indicar que las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar y calendarios de licitación y adjudicación de las obras de la A-57, quedarán establecidos en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/002445**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

A finales del mes de febrero se iniciaron los trámites para solicitar la aprobación técnica, una vez recibido el informe positivo de la Generalitat Valenciana sobre un Estudio de Integración Paisajística exigido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Se prevé que dicha aprobación se realice en el mes de junio.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/2650 y 184/002652**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La carga actual de trabajo de las instalaciones de Los Prados es de 269.515 horas. Para el ejercicio 2012, esta actividad se reparte, principalmente, entre los siguientes proyectos:

- Fabricación de vagones de la serie MC4.
- Reparación de equipos de aire acondicionado.
- Reparación de material de la serie 446.
- Reparación de coches «Arco».
- Reparación de coches «Convencionales».
- Mantenimiento de vehículos de la serie 104.
- Mantenimiento de trenes «Civia».
- Mantenimiento de material de la serie 490.

A fecha actual, no existe variación sustancial, permaneciendo estable la carga de trabajo para el ejercicio 2012.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/2664 y 184/002665**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, ha planteado

unas medidas de reforma que garantizan que, a pesar de la crisis económica, la sanidad en España siga siendo pública, universal, gratuita y de calidad.

La reforma garantiza que la asistencia sanitaria va a seguir siendo gratuita. Seguirán siendo gratuitos los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se dispensan en centros sanitarios o sociosanitarios así como el transporte sanitario urgente.

Respecto a la medida adoptada por la Generalitat de Cataluña de hacer pagar a los ciudadanos 1 euro por receta, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se respetan las competencias de las comunidades autónomas siempre que estén fundamentadas en el interés general, se apliquen de manera equitativa y respeten escrupulosamente la legalidad y la constitucionalidad. El Gobierno velará por el estricto cumplimiento de la ley, en este y otros aspectos, y verificará que se cumple el marco competencial establecido por la Constitución Española y legislación básica del Estado.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/002933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla aprobó un documento preliminar del Plan Director para la realización de las obras de ampliación del puerto, que fue remitido a Puertos del Estado para su análisis, ya que de conformidad con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para la realización de dicha ampliación se requiere la aprobación de un Plan Director de Infraestructuras del Puerto que contemple la nueva configuración del mismo.

Para proceder al estudio del documento preliminar, en 2011, se creó un grupo de trabajo formado por miembros de la Autoridad Portuaria de Melilla y Puertos del Estado, para la evaluación técnica conjunta de dicho documento, sin que haya finalizado aún dicho proceso.

El Plan Director plantea la ampliación del puerto para dar servicio a los tráficos de contenedores en tránsito. Habida cuenta de la naturaleza de este mercado, de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Melilla y del marco de autosuficiencia económica en que legalmente actúan los puertos de interés general del

Estado, se condiciona este proyecto a que el Plan Director que finalmente se apruebe sea viable ambientalmente, y que la operación sea asumida por un operador privado, que participe en la financiación. El cumplimiento de ese escenario presupuestario supondrá el total apoyo del Gobierno a la ampliación del puerto de Melilla.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/3188 y 184/003189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, por la que se interesa información regionalizada en la Comunidad Autónoma de Galicia sobre el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se significa que la Oficina Presupuestaria y el sistema de Información Contable al que tiene acceso no dispone de datos regionalizados para las diferentes partidas presupuestarias.

En relación con el alcance del acuerdo de no disponibilidad, en el capítulo VI Inversiones, único en el que se dispone de información regionalizada, y con un importe en presupuesto prorrogado 2011 de 42.022,19 miles de euros, no se puede analizar por el momento el impacto de la no disponibilidad.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/003438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Rocés, María Luisa; Silva Rego, María del Carmen y Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

El pasado 30 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, unas cuentas que realizan un importante esfuerzo en el control del gasto con el fin de reducir el déficit público y alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria comprometido con la Unión Europea. Sin embargo, pese a la realización de este esfuerzo, no se desatienden partidas prioritarias como, en el caso que nos ocupa, las

destinadas a garantizar los derechos reconocidos a la ciudadanía española en el exterior.

En la confección de las partidas de este proyecto se ha seguido un riguroso orden de prioridades que salvaguarda los programas de carácter asistencial dirigidos a garantizar una atención y un nivel de protección adecuado a los españoles residentes en el exterior y a los retornados a España.

En dicho orden de prioridades, se ha descartado cualquier recorte en las partidas asistenciales dirigidas a los colectivos más necesitados de españoles en el exterior o retornados: españoles mayores de 65 años o incapacitados para todo tipo de trabajo que no tienen acceso a protección social (o ésta es insuficiente) en su país de residencia o que a su regreso a España reúnen todos los requisitos para acceder a una prestación no contributiva salvo el del periodo de residencia previa en territorio español.

Igualmente, se ha descartado cualquier recorte en relación con las prestaciones garantizadas por ley a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero como consecuencia de la Guerra Civil («niños de la guerra»).

Los ajustes en los créditos dirigidos a los colectivos citados no afectan a su protección social, sino que han sido causados por la disminución del número de beneficiarios, con motivo de la mejora del nivel socioeconómico de los países en que residen la mayoría de los perceptores o por causa de fallecimiento.

En lo que respecta a la cuantía total que se prevé, el proyecto contempla, dentro del programa 231B «acciones a favor de los emigrantes» de la sección correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, créditos por importe de 86,46 millones de euros.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/003773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

El Reglamento 1523/2007, que entró en vigor en 2008, es directamente aplicable en todos los Estados Miembros, y no requiere desarrollo legislativo nacional. Este reglamento está íntimamente relacionado con el Reglamento 1069/2009, relativo a los controles a realizar en la importación de pieles frescas, sin curtir, que se llevan a cabo en los puntos de inspección fronterizos por parte de los servicios de inspección veterinarios dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

El MAGRAMA ha adoptado medidas y actuaciones para cumplir lo establecido en ambos Reglamentos.

En el ámbito de control en frontera de pieles frescas importadas se ha enviado una instrucción a los servicios veterinarios de los puestos de inspección fronterizos para que, además del control de los requisitos sanitarios, comprueben y controlen la especie animal de las pieles, no solo de una manera documental sino que se incluyan otras comprobaciones, como la toma de muestras.

Se ha realizado un estudio de análisis de riesgo sobre la entrada en nuestro país de estas mercancías, considerando su código TARIFF y el país de procedencia. Este estudio puso de manifiesto que el volumen de pieles frescas importadas de las especies permitidas no es considerado alto por los expertos (en el 2011, alrededor de 110 toneladas) y que destacan entre los países de procedencia dos: China e India.

El estudio ha servido para determinar la priorización de la toma de muestras y para comprobar que en todas las partidas se realizó la correspondiente inspección veterinaria. Hay que señalar que ante los datos suministrados por este Estudio, no se consideró necesario realizar campañas de concienciación de ámbito nacional.

Por otra parte, se designó al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete como el encargado para la realización de la técnica: Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento 1069/2009. Este Laboratorio ya ha realizado la puesta a punto de esta técnica.

Se mantuvieron contactos con la Organización Empresarial de Peletería Española, constatándose que estaba totalmente a favor de la citada prohibición.

El MAGRAMA no tiene conocimiento de las personas que hayan podido ser detenidas, apercibidas o sancionadas por el comercio de pieles de gatos y perros, ni de las actuaciones llevadas a cabo por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

Por lo que se refiere al control veterinario en frontera de las importaciones de pieles frescas, no tratadas ni curtidas, se dispone de las siguientes cifras:

1. En el 2009: 85 cargamentos inspeccionados documental y físicamente. Uno de ellos fue rechazado por motivos sanitarios.
2. En el 2010: 154 cargamentos inspeccionados documental y físicamente. Dos de ellos fueron rechazados por motivos sanitarios.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/004030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caamaño Domínguez, Francisco Manuel (GS).

Respuesta:

La pregunta de Su Señoría hace referencia a un supuesto Acuerdo sobre el sector naval español, firmado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), cuya existencia no consta.

Hecha esta puntualización se informa que la SEPI no puede tener compromiso alguno de construcción de la 6.<sup>a</sup> fragata, puesto que la decisión sobre el asunto no le corresponde a dicha sociedad. Se trata de decisiones que debe tomar, en primer lugar, el Ministerio de Defensa (valorando las necesidades de la armada española), y el Consejo de Ministros, que debe acordar el encargo a la empresa correspondiente, NAVANTIA, sociedad participada al 100% por SEPI.

Hasta la fecha, ni SEPI (y por tanto, tampoco su empresa NAVANTIA) tiene conocimiento de que se hayan tomado dichas decisiones.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004128**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el núm. 15.041, de fecha 16/05/2012, se traslada lo siguiente.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

La viabilidad y continuidad de los proyectos de inversión en la provincia de Soria, así como los créditos destinados para la realización de sus objetivos, se detallarán en la Ley de Presupuestos Generales del Estado-PGE- para 2012, que será aprobada, previsiblemente, a finales del mes de junio. Sin embargo, los proyectos de inversión aparecerán en los PGE ordenados por programas, y no por provincias.

**MINISTERIO DE FOMENTO**

Tal y como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 que, basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad,

establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del 2024.

En este plan se van a aplicar los siguientes principios:

- Mantenimiento del esfuerzo inversor.
- Máximo rigor económico en la priorización de las inversiones.
- Reforzamiento de la visión conjunta del sistema de transportes fomentando la intermodalidad.
- Aplicación de una visión de movilidad sostenible que garantice la accesibilidad y el respeto al medio ambiente.

En la elaboración de este plan, y de acuerdo con las limitaciones presupuestarias aprobadas, se van a realizar los oportunos análisis para que los proyectos de inversión que se impulsen en la provincia de Soria sean los que permitan favorecer la vertebración del territorio, compensando desigualdades y potenciando el desarrollo de las zonas menos favorecidas.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

En el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no constan proyectos concretos de inversión en la provincia de Soria que se hayan visto afectados directamente por el Acuerdo de no disponibilidad.

Madrid, 23 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004300**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos, Agrario, de Empleados de Hogar y de Trabajadores del Mar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios,

excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

Por lo tanto, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable «efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional» a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato de efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Aragón el cuarto trimestre de 2011 es de 2,3 miles, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Madrid, 12 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004340**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se informa de los datos de paro registrado, en la provincia de Málaga, en los meses de diciembre 2011 a mayo 2012:

Mes	Paro registrado
Diciembre de 2011	194.999
Enero de 2012	202.354
Febrero de 2012	207.355
Marzo de 2012	208.398
Abril de 2012	205.869
Mayo de 2012	203.848

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004346 y 184/004347**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Unión Europea no ha autorizado aún la moratoria a la que hace referencia S.S. en su pregunta, por lo que las posibles obras afectadas por la misma en la provincia de Málaga seguirán con la programación actual establecida.

En particular, en lo que se refiere a la actuación denominada «EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía. Sector Nerja (Málaga)», hay que destacar que su licitación mediante concurso para elaboración de proyecto y ejecución de las obras ha sido publicada en el BOE n.º 75, de 28 de marzo de 2012.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004427**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión Europea notificó a España la decisión de incoación de un procedimiento de investigación formal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante TFUE), relativo al régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, dada su posible calificación como ayuda de Estado incompatible con el Derecho comunitario.

La incoación de dicho procedimiento se ha producido tras el análisis por la Comisión Europea de la cuantiosa información requerida a las autoridades españolas y, suministrada por estas, entre los años 2006 y 2010, respecto del denominado «sistema español de arrendamiento fiscal» («tax lease»).

El denominado sistema de «tax lease» se basa, fundamentalmente, en un sistema de amortización, autorizado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aplicable respecto de determinados elementos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, estando regulado en el artículo 115.11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLIS.

El Gobierno trabaja para conseguir una solución urgente para el régimen de arrendamiento financiero conocido como «tax lease». Los plazos para la puesta en marcha del sistema alternativo dependen de los pro-

cedimientos administrativos que emplea la Comisión Europea y que establece el TFUE.

Al respecto, la Comisión, en la citada comunicación de 30 de junio, apreció elementos de selectividad en dicho sistema de arrendamiento fiscal, considerándolo, en su conjunto, constitutivo de ayuda estatal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del TFUE.

Tras la apertura de dicho procedimiento, desde el entonces Ministerio de Economía y Hacienda (actualmente, Hacienda y Administraciones Públicas), en coordinación con el también entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en la actualidad, Industria, Energía y Turismo), se realizaron, tanto a nivel político como técnico, las gestiones precisas para alcanzar la resolución más satisfactoria para todas las partes afectadas, siempre dentro del marco comunitario y respetando, en todo caso, el procedimiento regulado. En este sentido, cabe señalar que ya se han formulado, en plazo, las alegaciones del Reino de España a la Decisión de la Comisión de incoar el mencionado procedimiento de investigación formal, justificando punto por punto la plena compatibilidad del sistema de arrendamiento financiero español con el ordenamiento jurídico comunitario.

De este modo el Gobierno viene trabajando intensamente para mantener reuniones al más alto nivel con los responsables de la Dirección General de Competencia (DG COMP) y tramitar oficialmente una solución urgente para que los astilleros españoles puedan competir en igualdad de condiciones con los astilleros europeos que están aplicando regímenes fiscales equivalentes al español.

En estos momentos, cabe indicar que la línea de trabajo del Gobierno pasa por establecer un nuevo régimen fiscal cuyo contenido, a sugerencia de los Servicios de la Comisión Europea, está basado en el régimen francés.

Se están llevando a cabo todos los esfuerzos necesarios, no solo a nivel técnico sino también político, para alcanzar la solución más satisfactoria para todas las partes afectadas por el conflicto, al objeto de agotar todas las vías posibles para la defensa de nuestro régimen fiscal, siempre dentro del marco comunitario y respetando, en todo caso, el procedimiento regulado en el artículo 108.2 del TFUE, desarrollado mediante el Reglamento (CE) Núm. 659/1999 del Consejo, de 22 de marzo de 1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 93 del Tratado CE.

De otra parte, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) colabora estrechamente con todas las Comunidades Autónomas y, en particular, con la Comunidad Autónoma de Galicia para poder implementar nuevas políticas industriales de apoyo al sector de construcción naval. Esta colaboración incluye los trámites asociados a la notificación oficial a la Comisión Europea de los nuevos regímenes de ayudas de España, como consecuencia de la aplicación del nuevo

marco aplicable a las ayudas estatales a la construcción naval (2011/C 364/06).

En definitiva, este Gobierno trabaja con ahínco para proporcionar una rápida solución al «tax lease». Además, está impulsando la utilización de los instrumentos de internacionalización de la empresa de los que dispone la Secretaria de Estado de Comercio, como soporte para las exportaciones del sector de construcción naval y sigue buscando vías de fomento de su capacidad competitiva.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/004430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Los tres aeropuertos situados en la Comunidad Autónoma de Galicia que pertenecen a la red de AENA Aeropuertos han presentado en la última década una tendencia creciente en el tráfico de pasajeros y aeronaves, pasando de un tráfico conjunto de 2.740.447 pasajeros en el año 2003 a 4.553.329 en el cierre del año 2011.

Tanto en el Aeropuerto de Vigo como en el de Santiago y el de A Coruña, AENA Aeropuertos ha desarrollado un programa de adaptación de las infraestructuras aeroportuarias a esta demanda, que ha permitido que los tres aeropuertos se doten de unas infraestructuras adecuadas, seguras, modernas y con capacidad suficiente.

En el Aeropuerto de Santiago, la reciente puesta en explotación de las nuevas instalaciones permite ofrecer una alta capacidad para atender al tráfico de aeronaves y pasajeros, especialmente con la nueva terminal aérea y la nueva plataforma de estacionamiento de aeronaves. También se ha mejorado el campo de vuelos, que presenta unas condiciones de operación óptimas en lo referido a pista de vuelo, calles de rodadura, plataforma de estacionamiento y ayudas a la navegación.

Tanto en el Aeropuerto de A Coruña como en el Aeropuerto de Vigo, AENA Aeropuertos aún desarrolla una serie de inversiones que junto con las ya ejecutadas recientemente van a proveer a ambos de unas infraestructuras con mayor capacidad y mejores potenciales de servicio.

Además, se está analizando el potencial de los aeropuertos gallegos para la captación de rutas, y se define una posible estrategia para coordinar la conectividad de los tres aeropuertos, con el fin de ofrecer un servicio lo más eficiente posible a la sociedad gallega.

Una vez renovadas y adecuadas las infraestructuras a la demanda de tráfico, AENA Aeropuertos en 2012 tiene previsto realizar inversiones en los aeropuertos gallegos por importe de 77,8 millones de euros con objeto finalizar los proyectos iniciados y de mantener dichas infraestructuras en óptimas condiciones de operatividad. Por otra parte, y con la finalidad de conseguir la viabilidad económica, se están adoptando una serie de medidas encaminadas a:

- Gestión eficiente de las infraestructuras.
- Contención y reducción del gasto.
- Incremento de ingresos.

Respecto a las estrategias y dotaciones destinadas a la promoción turística, los tres aeropuertos gallegos son un importante escaparate y puerta de entrada y salida a las ciudades y zonas turísticas a las que sirven. AENA Aeropuertos hace un importante esfuerzo para adaptar sus instalaciones en Galicia y poner al servicio de su sociedad unas infraestructuras aeroportuarias seguras, modernas, con capacidad adecuada, eficientes y bien comunicadas como elemento dinamizador de la economía.

Además, AENA Aeropuertos realiza una labor de promoción activa ante los representantes de las compañías aéreas que puedan estar interesadas en abrir rutas o incrementar frecuencias en los mismos. Así, participa regularmente en los foros especializados del sector (Routes y Conferencias de Slots de IATA) y mantiene un contacto asiduo con aquellas compañías aéreas que, debido a su modelo de negocio, pudieran considerar rentable la operación en los aeropuertos gallegos. Igualmente participa en el Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas de Galicia, del que también forman parte la Comunidad Autónoma y Ayuntamientos Locales.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004440**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se señala que la propia naturaleza de las inversiones conlleva que se realicen en un periodo temporal determinado, que hace necesario que cuando se están ejecutando los correspondientes proyectos de inversión en una Comunidad Autónoma concreta, el esfuerzo inversor sea mayor en la misma y una vez que se van ejecutando, las inversiones tiendan, lógicamente, a disminuir. Esta circunstancia, en su caso, va necesariamente unida al escenario

actual de restricción presupuestaria y reducción generalizada de las inversiones lo que ha obligado al Gobierno a elaborar unos presupuestos rigurosos y realistas, vinculados a la realidad económica tanto en materia de ingresos como de gastos.

A continuación se facilita la información recogida en los Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Distribución regionalizada, (serie verde). Resumen General por provincias agrupadas por Comunidades Autónomas y secciones, de los Presupuestos Generales del Estado 2011 (aprobado) y 2012 (proyecto) de los Ministerios de Defensa (MD), de Fomento (MF), de Industria, Energía y Turismo (MI,E y T), y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MA), que puede resultar de interés:

Código: 12.  
Denominación: Canarias.  
(Miles de euros).

	2011 (aprobado)	2012 (proyecto)
Sección 14 (MD)	1.518,69	997,32
Sección 17 (MF)	6.364,96	4.725,04
Sección 20+21(2011), 20(2012) (MI, E y T )	110,42+5.905,86	155,65
Sección 23 (MA)	39.094,42	26.780,70

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004446**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Con el fin de fijar definitivamente la posición del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la cuestión planteada en la pregunta presentada, el pasado viernes se incluyó una nota en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, en la página web de aquel Departamento, con el siguiente contenido:

«1. Sobre el ámbito de aplicación de la norma:

A los efectos de la aplicación del artículo 2, “Ámbito de aplicación”, del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, cabe entender incluidos

entre las modalidades de contratación citadas en la letra c) del apartado 1 de aquel precepto los contratos que tengan que tengan por objeto servicios comprendidos en la categoría de creación e interpretación artística y literaria o espectáculos, así como cualesquiera otros contratos a los que se refiere el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.»

En definitiva, las entidades locales deberán incluir las facturas de empresas y compañías de artes escénicas. En el caso de que no las hayan incluido en las relaciones iniciales certificadas que han debido presentar por vía telemática en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hasta el 15 de marzo pasado o de que, con posterioridad, hayan emitido informe negativo a petición de las citadas compañías, podrán rectificar esa actuación emitiendo otros certificados positivos (con arreglo al artículo 4 del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero) y comunicándolos también por vía telemática en los cinco primeros días hábiles de los meses de mayo, junio o julio, en el caso de estos últimos dos meses siempre que no se haya agotado el montante inicial previsto para el mecanismo de pago a proveedores fijado en 17.500 millones de euros.

No obstante, si en última instancia no lo hicieran, cabe recordar que en el modelo territorial del Estado español, los diferentes niveles de gobierno gozan de autonomía para la gestión de los intereses que les son propios, dentro del marco de la Ley, de manera que la Administración General del Estado no puede intervenir en actos de otra administración pública, en concreto de una entidad local, efectuados en el ejercicio de sus competencias, ya que, atendiendo al principio de autonomía local, no existen relaciones de tutela de la Administración del Estado sobre los entes locales.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004458

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En cuanto a la bonificación del 95 % en el pago del IBI y posibles medidas de compensación a los Ayuntamientos afectados, se indica que el IBI es un impuesto cuya liquidación y recaudación corresponde en exclusiva a los Ayuntamientos, tal y como establece el artículo 77.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, según el cual:

«La liquidación y recaudación, así como la revisión de los actos dictados en vía de gestión tributaria de este impuesto, serán competencia exclusiva de los ayuntamientos y comprenderán las funciones de reconocimiento y denegación de exenciones y bonificaciones, realización de las liquidaciones conducentes a la determinación de las deudas tributarias, emisión de los documentos de cobro, resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos, resolución de los recursos que se interpongan contra dichos actos y actuaciones para la asistencia e información al contribuyente referidas a las materias comprendidas en este apartado.»

En cuanto a la modificación de la calificación catastral de la autopista AP-66 como autopista de alta montaña, se señala que las autopistas de peaje tienen la consideración, a los exclusivos efectos catastrales, como bienes inmuebles de características especiales y de acuerdo con el artículo 8.2 del Real Decreto-ley 1/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, la autopista de peaje AP-66 se encuentra dentro del grupo c) Autopistas, carreteras y túneles de peaje, no existiendo la calificación catastral de autopista de alta montaña.

Dicha clasificación tampoco se recoge en el Real Decreto 1464/2007, por el que se aprueban las normas técnicas de valoración catastral de los bienes inmuebles de características especiales.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la aplicación del tipo impositivo del 4 por ciento a la adquisición de viviendas, la única norma en vigor al respecto es la disposición final quinta del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público («BOE» del 31), que modifica la disposición transitoria cuarta del Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto («BOE» de 20 de agosto), de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011 («BOE» de 20 de agosto), dejándola redactada de la siguiente forma:

«Disposición transitoria cuarta. Tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas de viviendas.

Con efectos desde la entrada en vigor de este Real Decreto-ley y vigencia exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2012, se aplicará el tipo reducido del 4 por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas de bienes a las que se refiere el número 7.º, del apartado uno.1, del artículo 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.»

De acuerdo con lo expuesto, se aplica el tipo impositivo del 4 por ciento a las entregas de los bienes a que se refiere el artículo 91, apartado uno, 1, 7.º, de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuyo devengo se produzca entre el 20 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, sin que a estos efectos se diferencie sobre el carácter habitual o no de la vivienda.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004560**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos relativos al número de proyectos, empleos e inversión en cada uno de los municipios de la provincia de Alicante, tanto para el caso del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), creado mediante Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, como para el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL), creado mediante Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre. Ambos fondos han supuesto para Alicante un total de 2.039 proyectos, por valor de 519,3 millones de euros.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### ANEXO

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	IMPORTE (EUROS)
Adsubia	3	10	114.987,32
Agost	5	39	836.317,62
Agres	1	3	110.264,00
Aigües	1	7	168.316,00
Alacant/Alicante	82	2.420	55.052.999,65
Albatera	1	24	1.964.924,00
Alcalalí	3	18	246.898,95
Alcocer de Planes	1	3	38.228,99
Alcoleja	1	7	38.760,00
Alcoy/Alcoi	29	331	10.741.293,49
Alfafara	1	10	76.104,12
Alfás del Pi, l'	5	138	3.437.855,91
Algorfa	1	32	645.121,99
Algueña	2	12	268.136,99
Almoradí	22	321	3.174.195,43
Almudaina	1	5	22.478,00
Alqueria d'Asnar, l'	1	4	80.530,00
Altea	19	330	3.852.930,97
Aspe	5	302	3.241.607,49
Balones	1	3	28.849,00
Banyeres de Mariola	8	120	1.273.076,37
Benasau	1	2	37.168,00
Beneixama	1	12	323.180,07
Benejúzar	6	45	959.098,95
Benferri	1	86	198.349,36
Beniarbeig	5	25	305.987,26
Beniardá	1	3	38.936,99

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	IMPORTE (EUROS)
Beniarrés	2	8	236.187,60
Benidoleig	3	13	201.574,07
Benidorm	11	182	12.214.430,92
Benifallim	1	2	22.124,00
Benifato	1	5	33.274,00
Benigembla	1	4	100.883,00
Benijófar	7	80	655.400,21
Benilloba	2	9	149.201,00
Benillup	1	3	17.875,99
Benimantell	1	5	82.476,28
Benimarfull	1	4	66.927,41
Benimassot	1	5	23.178,73
Benimeli	1	9	75.928,00
Benissa	7	178	2.245.980,86
Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, el	9	37	844.764,53
Biar	6	87	653.265,23
Bigastro	14	142	1.054.559,65
Bolulla	1	6	70.617,99
Busot	5	70	480.612,90
Callosa de Segura	7	79	3.080.261,23
Callosa d'En Sarrià	8	84	1.417.321,27
Calpe/Calp	13	273	4.494.966,46
Campello, el	11	186	4.432.916,97
Campo de Mirra/Camp de Mirra, el	1	8	73.272,99
Cañada	2	9	212.916,99
Castalla	9	116	1.706.555,86
Castell de Castells	1	5	86.420,00
Castell de Guadalest, el	1	8	37.673,88
Catral	3	48	1.434.489,99
Cocentaina	4	137	1.982.504,68
Confrides	1	3	52.621,52
Cox	1	18	1.135.203,00
Crevillent	7	137	4.800.142,28
Daya Nueva	2	24	311.675,98
Daya Vieja	1	3	80.000,00
Dénia	11	287	7.558.106,07
Dolores	9	74	1.223.281,24
Elche/Elx	93	1.280	39.312.768,65
Elda	5	664	9.633.776,72
Facheca	1	4	21.062,00
Famorca		0	6.565,99
Finestrat	1	13	875.206,96
Fondó de les Neus, el/Hondón de las Nieve	3	58	442.647,55
Formentera del Segura	1	30	622.645,00
Gaianes	1	6	66.183,24
Gata de Gorgos	7	34	1.011.713,40
Gorga	1	4	43.893,00
Granja de Rocamora	1	15	396.174,80
Guardamar del Segura	19	182	2.635.689,72
Hondón de los Frailes	3	16	217.873,00
Ibi	7	217	4.178.515,99
Jacarilla	2	26	346.365,99
Jávea/Xàbia	31	203	5.289.042,33

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	IMPORTE (EUROS)
Jijona/Xixona	1	15	1.336.792,00
Llíber	3	11	177.065,32
Lorcha/Orxa, l'	2	6	132.916,85
Millena	1	4	33.094,43
Monforte del Cid	2	25	1.149.800,19
Monóvar/Monòver	5	127	2.286.834,87
Montesinos, Los	4	64	756.349,08
Murla	1	4	101.591,00
Muro de Alcoy	3	126	1.524.044,60
Mutxamel	10	192	3.603.285,94
Novelda	13	305	4.604.296,88
Nucia, la	2	100	2.650.547,16
Ondara	8	106	1.100.335,99
Onil	6	72	1.332.935,34
Orba	3	33	438.828,66
Orihuela	24	1.155	14.240.631,29
Orxeta	1	15	132.649,54
Parcent	5	34	187.785,00
Pedreguer	14	70	1.256.046,81
Pego	30	130	1.925.276,98
Penàguila	1	4	58.406,00
Petrer	13	210	5.917.382,32
Pilar de la Horadada	2	97	3.599.244,74
Pinós, el/Pinoso	6	103	1.317.040,32
Planes	1	5	142.121,99
Poblets, els	3	17	544.770,00
Polop	2	34	684.768,00
Quatretondeta	1	3	23.780,00
Rafal	4	83	685.360,57
Ràfol d' Almúnia, el	2	6	111.297,68
Redován	2	189	1.235.731,90
Relleu	3	17	192.917,00
Rojales	20	109	3.104.904,96
Romana, la	4	36	418.253,64
Sagra	2	8	80.883,90
Salinas	6	83	269.317,10
San Fulgencio	2	18	1.873.066,55
San Isidro	1	20	276.241,94
San Miguel de Salinas	3	58	1.349.535,99
San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del R	29	374	8.727.656,09
Sanet y Negrals	5	22	128.507,58
Sant Joan d' Alacant	2	371	3.716.222,99
Santa Pola	28	348	4.882.954,47
Sax	1	80	1.719.618,00
Sella	3	21	112.824,42
Senija	3	6	116.458,00
Tàrbena	1	6	134.000,00
Teulada	11	144	2.314.324,38
Tibi	5	22	287.605,00
Tollos	1	4	11.209,50
Tormos	1	6	59.999,00
Torremanzanas/Torre de les Maçanes, la	1	6	131.855,99
Torrevieja	6	181	16.603.439,40

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	IMPORTE (EUROS)
Vall d'Alcalà, la	1	5	33.805,00
Vall de Gallinera	1	9	113.744,73
Vall de Laguar, la	6	21	165.838,00
Vall d'Ebo, la	1	8	52.248,14
Verger, el	15	87	828.688,79
Villajoyosa/Vila Joiosa, la	10	461	5.406.990,43
Villena	15	1.129	6.110.000,44
Xaló	8	24	531.319,00

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	Ppto. Autorizado (EUROS)
Adsubia	2	8	74.162,00
Agost	10	15	520.320,99
Agres	1	10	67.779,52
Aigües	4	8	113.044,05
Alacant/Alicante	77	1.486	35.864.613,99
Albatera	5	54	1.260.098,99
Alcalalí	2	10	162.160,98
Alcocer de Planes	1	5	25.298,00
Alcoleja	1	6	22.810,00
Alcoy/Alcoi	40	334	6.670.007,88
Alfafara	1	7	45.620,89
Alfàs del Pi, l'	5	129	2.263.660,00
Algorfa	1	30	445.943,00
Algueña	1	22	168.756,00
Almoradí	4	117	2.003.878,00
Almudaina	1	2	13.946,00
Alqueria d'Asnar, l'	1	8	50.759,10
Altea	15	152	2.543.968,75
Aspe	12	51	2.134.579,12
Balones	1	5	16.971,99
Banyeres de Mariola	6	50	777.724,99
Benasau	1	4	21.404,81
Beneixama	6	14	198.553,42
Benejúzar	3	59	591.563,99
Benferri	3	40	188.756,00
Beniarbeig	4	34	204.215,00
Beniardá	1	4	27.892,00
Beniarrés	1	17	143.026,00
Benidoleig	1	4	131.998,99
Benidorm	27	1.597	7.597.784,99
Benifallim	1	3	12.431,98
Benifato	1	5	20.973,00
Benigembla	2	5	61.730,00
Benijófar	4	32	421.618,99
Benilloba	1	6	90.000,00
Benillup	1	32	11.027,00
Benimantell	1	7	51.026,51
Benimarfull	1	33	47.568,00
Benimassot	1	9	13.512,00
Benimeli	1	28	46.161,86
Benissa	22	106	1.420.529,99

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	Ppto. Autorizado (EUROS)
Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, el	10	33	563.888,00
Biar	2	9	399.347,51
Bigastro	10	58	625.289,05
Bolulla	1	8	44.865,00
Busot	3	47	326.592,00
Callosa de Segura	11	68	1.882.996,84
Callosa d'En Sarrià	8	40	889.074,99
Calpe/Calp	13	133	3.159.761,99
Campello, el	20	385	2.815.439,00
Campo de Mirra/Camp de Mirra, el	2	9	46.054,00
Cañada	1	6	131.567,00
Castalla	14	112	1.083.343,51
Castell de Castells	1	5	54.593,99
Castell de Guadalest, el	1	5	23.458,68
Catral	5	38	932.859,00
Cocentaina	20	125	1.230.585,90
Confrides	1	2	29.999,50
Cox	7	26	718.048,98
Crevillent	6	61	3.073.708,99
Daya Nueva	2	5	205.728,00
Daya Vieja	1	5	64.649,00
Dénia	32	375	4.460.497,87
Dolores	12	49	790.588,99
Elche/Elx	48	825	21.123.137,96
Elda	10	392	5.964.715,00
Facheca	1	4	11.676,00
Famorca	1		5.188,68
Finestrat	3	30	631.779,00
Fondó de les Neus, el/Hondón de las Ni	5	30	295.133,00
Formentera del Segura	2	30	445.185,90
Gaianes	2	7	41.080,99
Gata de Gorgos	13	91	669.725,00
Gorga	2	10	25.405,00
Granja de Rocamora	4	21	251.132,06
Guardamar del Segura	16	226	1.724.420,00
Hondón de los Frailes	1	8	130.269,00
Ibi	6	115	2.604.629,81
Jacarilla	1	10	225.727,99
Jávea/Xàbia	47	298	3.366.462,95
Jijona/Xixona	6	83	818.913,00
Llíber	1	19	114.809,81
Lorcha/Orxa, l'	1	3	80.800,00
Millena	1	2	21.081,00
Monforte del Cid	3	73	757.401,00
Monóvar/Monòver	1	64	1.411.449,95
Montesinos, Los	9	50	511.996,00
Murla	1	4	64.973,00
Muro de Alcoy	10	61	943.235,97
Mutxamel	26	129	2.321.448,86
Novelda	17	238	2.919.755,89
Nucia, la	6	103	1.833.284,99
Ondara	12	71	698.050,00
Onil	12	68	833.398,98

MUNICIPIO	N.º PROYECTOS	EMPLEO	Ppto. Autorizado (EUROS)
Orba	4	23	277.366,01
Orihuela	24	319	9.148.572,41
Orxeta	1	413	89.728,98
Parcent	2	9	115.243,00
Pedreguer	12	41	808.643,00
Pego	20	83	1.193.828,99
Penàguila	1	6	34.918,99
Petrer	28	118	3.687.122,46
Pilar de la Horadada	17	92	2.315.930,71
Pinós, el/Pinoso	2	43	824.103,00
Planes	1	3	90.702,00
Poblets, els	5	109	353.149,72
Polop	1	12	444.538,00
Quatretondeta	2	5	14.811,00
Rafal	13	27	435.454,99
Ràfol d' Almúnia, el	1	12	74.810,00
Redován	4	12	784.967,00
Relleu	1	20	130.269,00
Rojales	16	59	2.080.742,00
Romana, la	6	31	274.484,01
Sagra	3	4	46.918,99
Salinas	6	16	169.979,03
San Fulgencio	6	42	1.253.397,00
San Isidro	3	14	184.647,00
San Miguel de Salinas	6	42	870.913,00
San Vicente del Raspeig/Sant Vicent de	27	206	5.568.138,16
Sanet y Negrals	3	34	79.998,99
Sant Joan d' Alacant	23	248	2.343.876,00
Santa Pola	35	230	3.349.912,75
Sax	5	66	1.071.127,99
Sella	4	7	69.678,96
Senija	2	17	69.729,00
Tàrbena	3	14	83.459,00
Teulada	16	126	1.539.015,54
Tibi	1	17	181.296,00
Tollos	1	0	7.026,70
Tormos	4	13	40.540,00
Torremanzanas/Torre de les Maçanes,	1	0	81.945,00
Torrevieja	33	294	10.960.030,61
Vall d' Alcalà, la	1		20.108,00
Vall de Gallinera	1	13	72.540,00
Vall de Laguar, la	1	32	107.782,96
Vall d' Ebo, la	1	130	32.323,99
Verger, el	5	36	523.996,00
Villajoyosa/Vila Joiosa, la	21	125	3.517.163,87
Villena	13	142	3.775.973,00
Xaló	7	17	344.753,99
	1.118	12.539	200.492.740,15

**184/004567**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el Plan Nacional de Turismo (PNIT) se encuentra en avanzado estado de redacción y cuenta con las aportaciones y la colaboración de las Comunidades Autónomas, así como del sector privado tras el diálogo mantenido con todas las partes en la reunión de la Mesa de Directores en Lorca, en la Conferencia Sectorial del Hierro y en el seno del Consejo Español de Turismo.

Durante el mes de junio, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo va a enviar el Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT) al Gobierno para su aprobación en Consejo de Ministros.

El PNIT está orientado tanto a los destinos turísticos como al sector privado. Es integral, pues incumbe a las instituciones, a los ciudadanos y a la cultura del país, con una clara necesidad de la implicación público-privada y de las Comunidades Autónomas. Actúa especialmente sobre la unidad de mercado, la innovación y los emprendedores, aspectos débiles del actual modelo. La diferenciación pivota entorno a la riqueza de nuestros recursos culturales.

Sobre la base de una estrecha colaboración con las CC.AA. y el Sector Privado, sus objetivos son los siguientes:

1. La generación de empleo de calidad.
2. El incremento de los ingresos del exterior y de las pernoctaciones turísticas.
3. La consolidación de nuestro liderazgo en turismo vacacional, sobre unas bases sólidas, fruto de una profunda reconversión.
4. La accesibilidad a nuestros destinos, especialmente la aérea.
5. La proyección internacional de nuestro liderazgo turístico.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004570**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La Comisión bilateral Ministerio del Interior-FEMP para la renovación del convenio en materia de seguri-

dad ciudadana y de seguridad vial de 2006, actualmente en vigor, ya ha sido creada, como puso de manifiesto el titular del Departamento, en su comparecencia en la Comisión de Interior del Senado, el 20 de marzo de 2012.

Por otra parte, actualmente no se puede establecer un plazo concreto para la renovación del Convenio, ya que es preciso elaborar los correspondientes estudios y evaluar las propuestas correspondientes, por los diferentes órganos y entidades.

En cualquier caso, en materia de seguridad vial, el Convenio continúa vigente, puesto que se renueva tácitamente con carácter anual por mutuo acuerdo de las partes. Los Ayuntamientos que lo deseen pueden adherirse al Convenio específico mediante la firma de un Convenio Bilateral. Y como previsión a medio plazo, en materia de accidentalidad, se prevé iniciar conversaciones con la FEMP para mejorar la recogida de datos, en la que se intentará incorporar formas de trabajo más flexibles.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004571**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La Comisión Interministerial para la coordinación del 1 % cultural está integrada por los departamentos ministeriales inversores de obra pública, coordinados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que la preside. La Comisión fue creada para la gestión de los fondos estatales generados por dichos ministerios que se destinan a los fines previstos en la Ley de Patrimonio Histórico. Se considera, por tanto, que resulta adecuada su composición atendiendo a la naturaleza de estos fondos, sin que se haya recibido recientemente en la Secretaría de Estado de Cultura solicitud alguna al respecto de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Real Decreto 1983/2004, de 10 de septiembre, que crea dicha Comisión, dispone en su artículo 6 que se establecerán formas de colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Esta colaboración está articulada a través del Consejo del Patrimonio Histórico y mediante relaciones bilaterales con las direcciones generales competentes en materia de patrimonio histórico. Las Comunidades Autónomas y las entidades locales pueden presentar proyectos para su financiación con cargo al 1 % cultural, contando con

la información y asistencia técnica de la Secretaría de Estado de Cultura.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004572**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva sobre la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia; el artículo 27 de la Constitución reconoce el derecho a la Educación y establece mandatos a los poderes públicos para garantizar ese derecho. Como consecuencia de ello, y también según las previsiones de la propia Carta Magna, a lo largo de los años transcurridos desde la promulgación de la misma se ha ido completando el desarrollo del Estado de las Autonomías mediante la transferencia de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas que lo conforman.

En cualquier caso, la normativa en materia de Gobierno Local y su financiación es competencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que respecta a la Conferencia Sectorial de Educación, su carácter y configuración son los establecidos por el artículo 5.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: «la Administración General del Estado y la Administración de las Comunidades Autónomas pueden crear órganos para la cooperación entre ambas, de composición bilateral o multilateral, de ámbito general o de ámbito sectorial, en aquellas materias en las que exista interrelación competencial, y con funciones de coordinación o cooperación según los casos (...)».

Madrid, 14 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004573**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Durante la legislatura pasada la FEMP ha manifestado de manera no formal, a través de reuniones entre técnicos, su deseo de estar presente en la Conferencia Sectorial de Consumo y en la Comisión de Cooperación de Consumo. De la misma manera en que la petición se formuló, se invitó a la FEMP a la primera reunión de la Comisión de Cooperación de Consumo que se celebrase en 2011. Tal invitación no se materializó porque la Comisión de Cooperación de Consumo no se reunió en lo que quedó de legislatura.

Aún sin ser miembro de ninguno de ambos órganos de cooperación, la presencia de la FEMP está prevista en 2 documentos aprobados el 2 de marzo de 2011, por un lado en el Reglamento de funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Consumo, en su artículo 10.1: «Cuando la naturaleza de los temas previstos así lo exija, a decisión de la persona titular de la Presidencia de la Conferencia Sectorial de Consumo, podrán asistir a sus reuniones (...) representantes (...) de la Federación Española de Municipios y Provincias (...), cuya presencia y aportaciones sean de utilidad para el cumplimiento de las funciones de la Conferencia Sectorial» y, por otro lado, y en el mismo sentido, en el Estatuto de organización y funcionamiento de la Comisión de Cooperación de Consumo, en su artículo 11.3: «Cuando la naturaleza de los asuntos previstos lo requiera, podrán participar, asimismo, en las reuniones de la Comisión de Cooperación de Consumo, a petición de cualquiera de las personas miembro, a decisión del titular de la Presidencia, personas representantes (...) de la Federación Española de Municipios y Provincias (...), que puedan aportar una información útil a las personas miembro de la Comisión de Cooperación de Consumo para el desarrollo de su función.»

Conviene recordar que la colaboración con la FEMP es una tradición en el INC y siempre ha sido positiva para los intereses de los consumidores y usuarios. Durante la pasada legislatura esta colaboración no tuvo la regularidad que había tenido hasta entonces, ni se concretaron las líneas generales que se establecieron en el convenio marco firmado el 14 de diciembre de 2009.

Es intención del Gobierno retomar estas relaciones, comenzando por determinar un marco de cooperación para la presente legislatura y prever, en convenios de carácter anual, actuaciones concretas en desarrollo de tales líneas. A menos que, en breve, haya noticias de la FEMP, la voluntad del Gobierno es que una vez aprobado el RD de fusión entre el INC y la AESAN, que ya está en tramitación, sea el órgano resultante —la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición— quien, a través de su responsable ejecutivo, reinicie las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias, para fijar los términos en los que se ha de impulsar la cooperación institucional con las corporaciones locales, a través de la FEMP, «de conformidad con lo previsto en las bases de régimen

local», tal como contempla el artículo 40 del Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004590, 184/004591**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La instalación de buzones de admisión es realizada por Correos atendiendo a criterios de racionalidad y eficiencia y conforme a las necesidades postales detectadas, analizando, entre otros factores, el entorno, la demanda o el probable número de envíos que se depositarán.

El número de buzones de admisión situados en las calles, fachadas de edificios y en las Oficinas de Correos de los diferentes municipios de la provincia de Tarragona asciende a un total de 624, indicándose, en la relación que se recoge a continuación, el número de buzones por localidad.

Actualmente está prevista la instalación de un buzón en la localidad de Reus, que está a la espera de la previa autorización del Ayuntamiento.

LOCALIDAD	NÚMERO
AIGUAMÚRCIA	1
ALBINYANA	4
ALBIOL	1
ALBIYANA	1
ALCANAR	8
ALCOVER	1
ALDOVER	1
ALEIXAR	2
ALFARA CARLES	1
ALFORJA	1
ALIÓ	1
ALMOSTER	2
ALTAFULLA	7
AMPOSTA	7
ARBOÇET	1
ARBOLÍ	1
ARBÓS PENEDES	3
ARDENYA	1
ARGILAGA	1
ARNES	1

LOCALIDAD	NÚMERO
ARRABAL DE CRIST	2
ASCÓ	2
BANYERES	1
BANYERES PENEDES	5
BARBERÁ DE LA CONCA	1
BATEA	2
BELLMUNT DEL PRIORAT	1
BELLPRAT	1
BELLTALL	1
BELLVEY	2
BENIFALLET	1
BENISSANET	1
BISBAL DEL PENEDES	5
BITEN	1
BLANCAFORT	1
BONAVISTA	3
BOTARELL	2
BRÀFIM	2
CABACES	1
CABRA DEL CAMP	1
CALAFELL	8
CAMARLES	2
CAMBRILS	15
CAMPREDO	1
CAN FERRÉ	1
CAPAFONS	1
CAPSANES	1
CASERES	1
CASTELLVELL	3
CIURANA	1
COLLDEJOU	1
COMARRUGA	9
CONESA	1
CONSTANTI	4
CORBERA D'EBRE	1
CORNUDELLA	2
CREIXELL	2
CUNIT	8
DELTEBRE	8
DUESAIGUES	1
EL CATLLAR	3
EL LLOAR	1
EI MILÀ	1
EL MOLAR	1
EL MONTMELL	1
EL MORELL	3
EL PERELLÓ	2
EL PLA DE SANTA MARIA	1
EL PONT D' ARMENTERA	1
EL VENDRELL	12
ELS GUIAMETS	1
ELS PALLARESOS	2
ELS REGUERS	1

LOCALIDAD	NÚMERO
ESPLUGA DE FRANCOLI	4
FALSET	3
FARENA	1
FIGUEROLA	1
FLIX	6
FONOLL	1
FONTSCALDES	1
FORES	1
FREGINALS	1
GANDESA	2
GARCIA	1
GARIDELLS	1
GINESTAR	1
GODALL	2
GRATALLOPS	1
HORTA SANT JOAN	2
HOSPITALET DE L'INFANT	6
JESÚS	2
JUNCOSA MONTMELL	1
L' AMPOLLA	8
L'ALDEA	1
LA BISBAL DE FALSET	1
LA CANONJA	4
LA FATARELLA	1
LA FEBRÓ	1
LA FIGUERA	1
LA GALERA	1
LA GUARDIA PRATS	1
LA MASÓ	3
LA MORA-FERRAN	5
LA MORERA DE MONTSANT	1
LA NOU DE GAYA	1
LA PINEDA	7
LA POBLA DE CARIVENYS	1
LA POBLA DE MAFUMET	4
LA RIBA	4
LA RIERA DE GAIA	2
LA SECUITA	3
LA SELVA DEL CAMP	4
LA SÉNIA	5
LA TORRE DE FONTAUBELLA	1
L'ALBIOL	2
L'ALDEA	2
L'AMETLLA DE MAR	8
L'ARGENTERA	1
LES BORGES DEL CAMP	3
LES CASES D'ALCANAR	2
LES PILES	1
LES POBLES	1
LILLA	1
LLIGALLO DE GANGUIL	2
LLIGALLO DEL ROIG	1
LLORACH	1

LOCALIDAD	NÚMERO
LLORENS PENEDES	3
MARÇA	2
MARGALEF	1
MAS BARBERANS	1
MASARBONES	1
MASBOQUERA	1
MASDENVERGE	1
MASLLORENC	1
MASPUJOLS	1
MASRIUDOMS	1
MASROIG	1
MIAMI PLAYA	10
MIRAVET	3
MONTBLANC	5
MONTBRIÓ DE LA MARCA	1
MONTBRIO DEL CAMP	2
MONTELLS	1
MONTFERRI	1
MONTRAL	1
MONTROIG DEL CAMP	3
MORA D'EBRE	5
MORA LA NOVA	5
NULLES	1
OLLERS	1
PALMA DE EBRO	1
PASSANANT	1
PAULS	1
PERAFORT	3
PICAMOIXONS	1
PINELL BRAY	1
PIRA	1
PLA MANLLEU	3
PLANES DEL REI	1
POBLA DE MONTORNES	3
POBLE NOU	2
POBLET	2
POBOLEDA	1
PONTILS	1
PORRERA	2
PRADELL DE LA TEIXETA	1
PRADES	1
PRAT DEL COMPTE	1
PRATDIP	3
PUIGDELFI	1
PUIGPELAT	1
QUEROL	2
RASQUERA	1
RENAU	1
REUS	32
RIBARROJA EBRE	2
RIUDECANYES	2
RIUDECOLS	3
RIUDOMS	3

LOCALIDAD	NÚMERO
ROCAFORT DE QUERALT	1
RODA DE BARÁ	10
RODONYÁ	1
ROJALS	1
ROQUETES	3
SALOMO	1
SALOU	13
SAN SALVADOR	2
SANT CARLES DE LA RÁPITA	4
SANT JAUME DELS DOMENYS	2
SANT JAUME D'ENVEIJA	2
SANTA BARBARA	2
SANTA COLOMA QUERALT	3
SANTA OLIVA	3
SANTES CREUS	1
SARRAL	1
SAVALLA	1
SEGUR DE CALAFELL	10
SEGURA	1
SENANT	1
SERRA D'ALMOS	1
SOLIVELLA	2
TARRAGONA	25
TARRAGONA SUC. 2	1
TIVENYS	1
TIVISSA	2
TORRE DEL ESPANYOL	1
TORREDEMBARRA	12
TORROJA DEL PRIORAT	1
TORTOSA	16
ULLDECONA	5
ULLDEMOLINS	2
VALENTINS	3
VALLCLARA	1
VALLESPINOSA	1
VALLFOGONA RIUCORP	2
VALLMOLL	1
VALLS	17
VALLVERD	1
VANDELLOS	2
VESPELLA DE GAIA	1
VILABELLA	1
VILALLONGA	2
VILANOVA D'ESCORNALBOU	1
VILAPLANA	1
VILARDIDA	1
VILARODONA	1
VILASECA	5
VILAVERD	1
VILELLA ALTA	1
VILELLA BAIXA	1
VILLALBA ARCS	1
VILLANOVA DE PRADES	1

LOCALIDAD	NÚMERO
VIMBODI	2
VINALLOP	1
VINEBRE	1
VINYOLS I ARCS	2
VISTABELLA	1
XERTA	2
TOTAL	624

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/004611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia, se señala que la propia naturaleza de las inversiones conlleva que se realicen en un periodo temporal determinado, que hace necesario que cuando se están ejecutando los correspondientes proyectos de inversión en una Comunidad Autónoma concreta, el esfuerzo inversor sea mayor en la misma y una vez que se van ejecutando, las inversiones tiendan, lógicamente, a disminuir. Esta circunstancia, en su caso, va necesariamente unida al escenario actual de restricción presupuestaria y reducción generalizada de las inversiones lo que ha obligado a este Gobierno a elaborar unos presupuestos rigurosos y realistas, vinculados a la realidad económica tanto en materia de ingresos como de gastos.

A continuación se facilita la información recogida en los Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Distribución regionalizada (serie verde). Resumen General por provincias agrupadas por Comunidades Autónomas y secciones, de los Presupuestos Generales del Estado 2011 (aprobado) y 2012 (proyecto), que puede resultar de interés:

Código: 40

Denominación: Segovia  
(Miles de euros)

	2011 (aprobado)	2012 (proyecto)
Sección 23 (MA, A y MA)	3.099,60	1.801,12

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004627 y 184/004628**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Se facilita a continuación la información solicitada:

Administración General del Estado:

1. Anexo I en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con cargo al Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2011 con detalle de Sección y provincia.

Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos:

2. Anexos II y III, en los que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y a la provincia de Cuenca respectivamente, con cargo a los Presupuestos de Gastos de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado del ejercicio 2011 con detalle de Organismo. No obstante, para los Organismos Agencia Estatal de Administración Tributaria e Instituto Español de Comercio Exterior solo se facilita información del capítulo 6 «Inversiones Reales», siendo esta la única información que dichos Organismos suministran

a la Intervención General de la Administración General del Estado. La información de estos ANEXOS es provisional hasta la rendición de las Cuentas Anuales por parte de los Organismos.

Tanto en la Administración General del Estado como en Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, puede haber otras aplicaciones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha pero no recogidas en los Anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo al área «No regionalizable» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Sectores Públicos Empresarial y Fundacional:

No se adjunta información ya que para las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional, la Intervención General de la Administración General del Estado únicamente dispone de un informe que acompaña a las cuentas anuales desde el ejercicio 2004 que contiene la información regionalizada del importe de los pagos por adquisiciones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, cuyo contenido aparece regulado por la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo. Por tanto, actualmente no se encuentra disponible la información correspondiente al ejercicio 2011 al no haberse aprobado las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## Intervención General de la Administración del Estado

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DEL PRESUPUESTO  
DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2011.  
DETALLE POR SECCIONES**

	Importe en Euros
	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>
<b>02 ALBACETE</b>	<b>141.663.731,11</b>
07 CLASES PASIVAS	65.397,69
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	1.502,05
13 JUSTICIA	6.018.199,37
14 DEFENSA	9.561.621,92
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	1.326.984,17
16 INTERIOR	9.520.580,31
17 FOMENTO	89.642.832,58
18 EDUCACIÓN	526.969,05
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	395.699,79
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	15.128.402,95
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	597.782,83
22 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMÓN. PÚBLICA	2.447.710,58
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	5.886.716,14
24 CULTURA	313.359,92
26 SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	138.350,00
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	91.621,76
<b>13 CIUDAD REAL</b>	<b>190.990.234,41</b>
07 CLASES PASIVAS	158.910,30
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	797,52
13 JUSTICIA	5.641.062,44
14 DEFENSA	1.843.782,68
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	172.165,20
16 INTERIOR	16.824.290,12
17 FOMENTO	127.173.255,86
18 EDUCACIÓN	7.279.973,45
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	328.866,70
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	18.350.492,02
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	6.037.919,23
22 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMÓN. PÚBLICA	3.544.975,43
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3.484.486,45
24 CULTURA	90.271,54
26 SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	56.625,47
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	2.360,00
<b>16 CUENCA</b>	<b>73.048.644,58</b>
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	768,63
13 JUSTICIA	845.612,90
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	1.571.670,58
16 INTERIOR	6.667.827,64
17 FOMENTO	36.457.433,74
18 EDUCACIÓN	100.292,12
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	148.209,13
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5.225.978,04
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	4.108.271,39
22 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMÓN. PÚBLICA	2.554.834,44
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	14.789.316,57
24 CULTURA	556.229,40
26 SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	22.200,00
<b>19 GUADALAJARA</b>	<b>105.546.101,34</b>

Importe en Euros

	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
07 CLASES PASIVAS	51.120,96
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	850,32
13 JUSTICIA	588.104,74
14 DEFENSA	616.528,34
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	784.578,98
16 INTERIOR	2.993.259,11
17 FOMENTO	87.777.583,23
18 EDUCACIÓN	286.377,30
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	157.013,01
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4.835.401,15
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	293.625,00
22 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMÓN. PÚBLICA	2.889.807,79
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	2.336.713,31
24 CULTURA	1.857.788,10
26 SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	77.350,00
45 TOLEDO	147.442.760,82
07 CLASES PASIVAS	27.437,41
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	1.361,73
13 JUSTICIA	1.654.302,53
14 DEFENSA	5.171.488,29
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	8.331.431,76
16 INTERIOR	22.315.043,27
17 FOMENTO	69.672.216,71
18 EDUCACIÓN	7.161.754,66
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	370.676,46
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	12.169.882,41
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	4.449.202,29
22 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMÓN. PÚBLICA	5.727.993,95
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3.911.128,95
24 CULTURA	4.171.549,64
25 PRESIDENCIA	12.960,60
26 SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	357.981,32
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	1.936.348,84
84 VAR. PROV. CAST-MANCHA	1.236.303.168,96
07 CLASES PASIVAS	2.617.193,30
13 JUSTICIA	5.528.656,02
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	4.140,00
16 INTERIOR	527.652,80
17 FOMENTO	18.099.759,40
18 EDUCACIÓN	25.934.943,26
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	5.749.137,35
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	96.661,00
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	2.439.500,00
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	31.828.922,14
24 CULTURA	8.260,00
26 SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	8.609.550,21
32 OTRAS RELAC. FINANC. CON ENTES TERRIT.	4.659.588,00
33 FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRIT.	69.200.310,00
36 SISTEMAS DE FINANC. DE ENTES TERRIT.	1.060.998.895,48
Total general	1.894.994.641,22

## Intervención General de la Administración del Estado

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA DE  
LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y  
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA AGE DEL AÑO 2011.  
DETALLE POR ORGANISMOS

ORGANISMO	Importe en Euros OBLIGACIONES RECONOCIDAS <sup>(*)</sup>
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2.104.915,99
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	592.820,18
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	9.095,73
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	986.060,88
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	40.878.827,39
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	12.414.226,41
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	5.841.090,05
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	16.797.415,38
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	4.720,00
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	145.468,38
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	2.150.835,13
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	12.365,90
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	24.854,98
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	1.035.052.214,12
FONDO REG. Y ORG. DEL MERCADO DE PROD. DE PESCA Y CULT. MAR.	31.233,92
GERENCIA DE INFRAESTR. Y EQUIPAM. DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	217.916,46
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA	5.637.327,91
INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.	4.373.320,30
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	14.400,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	246.359,95
INSTITUTO DE LA MUJER	89.808,02
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	1.342.036,32
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	85.273,50
INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	2.508.648,11
INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	1.417.849,40
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	53.991,32
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.861.283,72
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	724.120,00
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIG. Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	612.052,81
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	359.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	256.679,18
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	274.000,96
JEFATURA DE TRÁFICO	12.496.640,61
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	699.419,56
MUSEO DEL PRADO	18.698,59
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	139.718,56
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	56,55
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	42.730,94
PARQUES NACIONALES	24.998.711,89
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	33.533.144,10
TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	1.560.899,46
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	252.686,49
Total general	1.212.862.919,15

(\*) Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

## Intervención General de la Administración del Estado

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN LA PROVINCIA DE CUENCA DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA AGE DEL AÑO 2011  
DETALLE POR ORGANISMOS**

ORGANISMO	Importe en Euros OBLIGACIONES RECONOCIDAS (*)
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	778.591,63
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	71.114,54
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	655.366,48
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	5.000.310,35
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	3.089.096,67
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	11.134,80
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	24.854,98
GERENCIA DE INFRAESTR. Y EQUIPAM. DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	217.916,46
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	49.662,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	43.560,00
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	64.023,50
INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	92.422,63
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	22.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	54.819,34
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	103.355,03
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIG. Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	2.876,00
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	81.000,00
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	14.363,71
JEFATURA DE TRÁFICO	1.649.103,30
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	17.899,25
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	2.114,15
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	3.644.979,53
TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	106.184,10
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	252.686,49
Total general	16.049.434,94

(\*) Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

**184/004746 y 184/004760**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2011, en el marco del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/2011 y dentro del ámbito de gestión del entonces Ministerio de Educación se transfirió a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la cantidad de 1.062.130,71 € para la puesta en marcha del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, y por

vías no formales de formación. Esta cifra se destina a evaluar un número aproximado de 2.655 ciudadanos.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005019**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

En marzo de 2011 se firmó un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Ibiza, el Ministerio de Eco-

nomía y Hacienda, y el Ministerio de Justicia al objeto de permutar dos inmuebles estatales, uno afectado al Ministerio de Justicia con destino a Juzgados y otro al entonces Ministerio de Administraciones Públicas con destino a la Delegación Insular, por un único solar en el que se ubica el edificio de la antigua escuela «Sa Graduada», para la construcción de una nueva sede de Juzgados.

En la actualidad se ha iniciado la tramitación del expediente de permuta en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, estando la Administración General del Estado a la espera de que por el Ayuntamiento se acuerde la permuta para continuar la tramitación.

Una vez concretada la actuación se procederá en el momento oportuno a la licitación del contrato de redacción del proyecto y consiguiente programación de la inversión, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y con el programa definitivo del edificio que se acuerde.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/005020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La cuestión que se está planteando con los trabajadores españoles que estuvieron embarcados en buques noruegos antes de 1994 es un problema de derecho interno de Noruega. En fechas anteriores a 1-1-1994 no existía una normativa comunitaria común que regulara estas situaciones como ocurrió a partir de dicha fecha cuando Noruega entró a formar parte del Espacio Económico Europeo y en consecuencia a serle de aplicación los Reglamentos Comunitarios.

La legislación noruega ha entendido, hasta ese momento, que el hecho de prestar servicios en un buque con bandera noruega no es asimilable a prestar servicios en su territorio y, en consecuencia, no se considera residente el trabajador embarcado en esas circunstancias.

Noruega tiene un sistema de Seguridad Social basado en la residencia y financiado vía impuestos, por lo que aquellos trabajadores si bien pagaban impuestos en aquel país por ser la empresa contratista noruega, sin embargo, no cotizaban a su Seguridad Social por no tener la consideración de residentes.

Por ello, hasta el año 1994 los trabajadores que fueron empleados en barcos noruegos no estaban cubiertos por el Seguro Nacional de Pensiones Noruega durante ese periodo, por lo que cuando es solicitado el formula-

rio E-205 de periodos cotizados en aquel país anterior a 1994, no figura acreditado periodo alguno.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/005021 y 184/005023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno, por una parte, va a continuar el desarrollo de todos los servicios de la Administración electrónica implantados hasta la fecha, impulsando los mismos. En concreto, se va a seguir avanzando en aquellas aplicaciones informáticas que están suponiendo una gran innovación de los procedimientos administrativos, tales como la Red 060, como punto de referencia del ciudadano con la Administración Pública; la Red Sara de Comunicaciones, que permite que cualquier organismo de las administraciones públicas se informe y utilice todos los servicios electrónicos que ofrece; la ventanilla de la Directiva de Servicios, como punto de referencia para empresarios o emprendedores; el Sistema de Interconexión de Registros, que facilita el intercambio vía documento electrónico entre las administraciones; el Centro de Transferencia Tecnológica, directorio general de aplicaciones para favorecer la reutilización de soluciones por todas las administraciones públicas; la plataforma de validación de certificados @firma, entre otros.

Por otra parte, en un entorno actual que, desde el punto de vista económico, tecnológico y social ha cambiado profundamente, el Gobierno ha realizado un enfoque estratégico dirigido a maximizar los recursos disponibles. Para ello, se han identificado una serie de actuaciones y reformas a poner en marcha, dirigidas a racionalizar las estructuras organizativas existentes, evitando duplicidades y reduciendo las cargas que resulten gravosas para el ciudadano. El objetivo es aligerar el peso de la burocracia, racionalizando la dimensión y estructura de la Administración.

La Administración General del Estado (AGE) tiene la obligación competencial de liderar la cooperación entre administraciones. Además, en un contexto de recursos económicos escasos, resulta imprescindible establecer un nuevo modelo de colaboración entre todas ellas. En este sentido, se adoptarán las medidas necesarias para lograr estos objetivos, con el fin de establecer un mejor entorno organizativo, evitando así solapamientos competenciales.

Como herramienta fundamental de coordinación entre administraciones en materia de modernización, se dispone, por un lado, del Comité Sectorial de Adminis-

tración Electrónica, órgano técnico de cooperación de la AGE, de las administraciones de las comunidades autónomas y de las entidades que integran la administración local, dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, y por otro lado, del Consejo Superior de Administración Electrónica, encargado de la preparación, la elaboración, el desarrollo y la aplicación de la política y estrategia del Gobierno en materia de tecnologías de la información, así como del impulso e implantación de la administración electrónica en la AGE.

El Gobierno se propone fortalecer el papel a desempeñar por estos órganos colegiados interadministrativos.

Actualmente, en la administración pública existe una gran multiplicidad de recursos y servicios similares, lo que supone elevados costes de mantenimiento. En una situación de crisis como la actual, es necesario encontrar soluciones dentro de la propia Administración, evitando acudir al sector privado en la medida de lo posible. Para ello, es indispensable establecer sinergias entre administraciones para favorecer el reaprovechamiento de recursos. Hay que reactivar los mecanismos para compartir experiencias y servicios, así como facilitar la puesta en marcha de proyectos similares a los ya realizados por alguna otra administración, como medida de homogeneización de recursos y de ahorro para las arcas públicas.

Desde el ámbito de la AGE, se viene trabajando en la implementación y puesta en funcionamiento de un catálogo de servicios electrónicos para su utilización por el conjunto de las administraciones públicas. Dicho catálogo comprende diversos tipos de servicios, fundamentalmente dirigidos al ciudadano y a la empresa, relativos al ámbito de la firma electrónica, en materia de recursos humanos, o servicios de utilización por las entidades locales.

No obstante, desde el respeto a la distribución territorial de competencias prevista en la Constitución y desarrollada por los correspondientes estatutos de autonomía, han de ser voluntariamente las administraciones locales y autonómicas, que así lo soliciten, quienes se incorporen al mismo. En este sentido, se van a impulsar los centros de recursos compartidos como solución para la prestación de determinados servicios de carácter común.

Al ser los servicios públicos, en algunos casos competencias, en todo o parte, de distintas administraciones, se hace necesaria una profunda cooperación interadministrativa.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005022**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El 25 de mayo de 2012, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (BOE de 26 de mayo de 2012).

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto-ley que elimina las licencias previas a la apertura y actividad vinculadas a establecimientos comerciales de hasta 300 metros cuadrados ubicados en todo el territorio nacional, sus instalaciones y determinadas obras previas. La medida servirá para impulsar y dinamizar la actividad comercial del sector minorista y la creación de empleo en el actual contexto de caída de ventas en el marco de la crisis económica.

La nueva normativa sustituye el procedimiento de solicitud de licencias municipales a priori que obligaba al prestador a esperas de hasta veinticuatro meses para iniciar la actividad por un régimen de presentación de declaraciones responsables o comunicaciones previas a la actividad, facilitando el inicio y desarrollo de este tipo de negocios en particular y la actividad económica en general.

De ahora en adelante, el prestador deberá manifestar de forma explícita el cumplimiento de los requisitos exigibles a través de la citada declaración responsable o comunicación previa; estar en posesión del justificante de pago del tributo correspondiente cuando sea preceptivo; y disponer, cuando sea exigible, de un proyecto técnico firmado por un técnico competente. Se regula, además, la tramitación conjunta de actuaciones relacionadas con la misma actividad o local, lo que hasta ahora requería trámites independientes.

La finalidad última de la medida aprobada hoy es impulsar y dinamizar la actividad comercial minorista y, más concretamente, facilitar la apertura de comercios mediante la eliminación de barreras administrativas al inicio y el ejercicio de la actividad comercial y que están vinculadas a la actividad, instalación, funcionamiento y obras de acondicionamiento sin necesidad de proyecto (excluidas las licencias de edificación), así como las demás licencias análogas que entorpezcan el inicio de la actividad comercial.

El texto legal garantiza los controles a posteriori a fin de verificar el cumplimiento estricto de la legalidad administrativa y no merma, en forma alguna, los controles administrativos de comprobación, inspección y sanción. No se alteran las regulaciones autonómica y local aplicable en este terreno, que siguen siendo de obligado cumplimiento para los interesados; tan sólo se modifica el régimen de control administrativo que pasa de ser a priori a ser a posteriori. Además, se posibilita la colaboración público-privada en la comprobación de los requisitos, la verificación, la inspección y el control, si bien las entidades colaboradoras habilitadas para estas gestiones indirectas

no tendrán, en ningún caso, exclusividad en la prestación del servicio.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/005049, 184/005050**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Durante la IX Legislatura (2008-2011), el Estado planteó 29 impugnaciones a las Comunidades Autónomas. De ellas, seis impugnaciones se plantearon a la Comunidad Valenciana, un volumen que está por encima del de cualquier otra Comunidad. Por el contrario, en esa misma legislatura, de las 76 impugnaciones de las Comunidades Autónomas al Estado, solamente tres fueron planteadas por la Comunidad Valenciana.

Como es su obligación, el Estado está examinando y revisando las impugnaciones anteriores y, en atención a su fundamentación o a las modificaciones legislativas y a la doctrina constitucional sobrevenidas, el Consejo de Ministros tomará las pertinentes decisiones de retirar o no retirar alguna de dichas impugnaciones.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/005052**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Universidad de Málaga y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) acordaron, mediante Convenio suscrito el 2 de febrero de 2010, la creación del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora (IHSM), como instituto mixto de titularidad compartida.

En el Convenio se establecía que el instituto se constituiría con personal docente e investigador de la Universidad de Málaga y con personal del CSIC integrante de la Estación Experimental de La Mayora, instituto propio de esta Agencia Estatal, que sería suprimido a la puesta en marcha del instituto mixto. Este inició su funcionamiento el 5 de abril de 2011.

A partir de esta fecha, el CSIC puso al servicio del IHSM el personal previsto en el Convenio, así como las instalaciones del instituto propio suprimido, consistentes en: edificios, equipos científicos, maquinaria, plantaciones, parcelas e invernaderos. Asimismo, le dotó en 2011 de un presupuesto de mantenimiento de más de trescientos cincuenta mil euros (369.093,42€) y le asignará en lo sucesivo cada año el presupuesto que le corresponda para este fin, en función de las disponibilidades presupuestarias y de los acuerdos que se establezcan con la Universidad de Málaga, teniendo en cuenta lo previsto en el convenio de creación.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

